

Acta N°1.419 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

08 de mayo de 2025

INDICE

I	Aprobación Actas	03
II	Cuenta de Comisiones	03
III	Tabla Ordinaria	09
3.1.-	Ordenanza Municipal Sobre la Autorización de Comodatos y Permisos de Uso Precario Sobre Inmuebles Municipales o Bienes Nacionales de Uso Público Acuerdo N°5.530.	09 15
3.2.-	Mantenimiento y Operación de Áreas Verdes Proyecto Obra de Confianza Barrio Las Naciones Oriente, Quiero Mi Barrio Acuerdo N°5.531.	15 19
3.3.-	Transferencia de Recursos Denominado Subsistema de Seguridades y Oportunidades Modelo de intervención de 24 meses para usuarias y usuarios de 65 años y más edad Acuerdo N°5.532.	19 22
3.4.-	Convenio de Transferencia de Recursos Ecomercados Solidarios FOSIS Acuerdo N°5.533.	22 24
3.5.-	Servicio de Producción de Eventos Deportivos Acuerdo N°5.534.	25 31
3.6.-	Aprobación de la Propuesta de Adjudicación y Transferencia de recursos para los fondos de Subvenciones Prioritarias Acuerdo N°5.535.	32 41
IV	Varios	43

Acta N°1.419 del Concejo Municipal

Sesión Ordinaria

Sr. Presidente: Muy buenas tardes, señores concejales y concejales a nuestros directores y directoras municipales, funcionarios y funcionarias y por supuesto a todos los vecinos y vecinas de la comuna de Maipú. Hoy siendo las 15:38 horas del 08 de mayo del año 2025, damos por iniciada la sesión ordinaria N°1.419 del honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú. La cual presido con la asistencia de las señoras y señores concejales en ejercicio Bladymir Muñoz, Karen Garrido, Edison Aguilera, Ka Quiroz, Nicolás Carrancio, Felipe Farías, Horacio Saavedra, Ariel Ramos, Juan Carlos Prado y Graciela Arochas, además de nuestra secretaria municipal Katherine Miranda. Les recordamos que esta sesión además de ser abierta está siendo transmitida en vivo y en directo por las plataformas digitales del municipio, tanto en Facebook como en nuestro YouTube.

ASISTENTES

Sr. Tomás Vodanovic Escudero, Presidente del Concejo;
Sr. Fabián Farías Quijada, Administrador Municipal(S) y Director Jurídico;
Sr. Patricio García Sánchez, Director Secretaría Comunal de Planificación;
Sra. Nishme Zafe Bastías, Directora Dirección de Desarrollo Comunitario.

I.- Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Como primer punto en la tabla tenemos la aprobación de actas de Concejos Municipales anteriores y también información que pueda provenir de la Secretaría Municipal, por lo tanto, le damos la palabra a nuestra secretaria para que pueda dar cuenta al Concejo.

Sra. Secretaria Municipal: Muchas gracias presidente, muy buenas tardes señores concejales, directoras y público presente. Fueron enviadas a los correos de los señores concejales las actas de las sesiones N°1.415 y 1.416 para revisión y observación si lo hubiere, por lo tanto se somete a su aprobación. No hay ninguna observación por lo tanto se aprueban las actas antes mencionadas.

Fueron enviados a los correos de los señores concejales el informe cuatrimestral sobre las contrataciones de personal según lo estipulado en el artículo 4, numeral 3, letra a) de la ley 20922 y el Informe Final 775 del 2024, sobre auditorias de los gastos al uso de recursos y transferencias otorgadas por la municipalidad de Maipú.

II.- Cuentas

Sr. Presidente: Muchas gracias, secretaria. Vamos a ver al segundo punto que es la rendición de cuentas en primera instancia la haré yo en calidad de presidente del Concejo y posteriormente aquellos concejales que presidan comisiones que hayan sesionado durante la última semana. Recordemos la última semana desde la cuenta pública esta parte que estuvimos participando, primero en la entrega de un fondo del 8% en la Junta de Vecinos Osvaldo Vázquez este día lunes, en lo que significa una renovación completa de su multicancha, también estuvimos realizando una visita inspectiva a la calle Lautaro que al ser un camino vecinal no podemos generar obras de construcción, pero sí de tratamiento superficial que estamos haciendo con nuestro contrato MAVASA para poder mejorar la conectividad, principalmente entre los vecinos de la Ciudad Satélite y el barrio El Abrazo, estamos tratando de destrabar ahí administrativamente el poder ya intervenir hecha y derechamente esa calle. Tuvimos también reunión con la Subsecretaria de Desarrollo Regional, Francisca Perales, en Palacio de la Moneda, para poder presentar dos de los proyectos de la renovación del centro urbano, en particular, tanto el edificio de servicios como la nueva central de seguridad municipal, ambos proyectos que van a tener financiamiento por parte de la SUBDERE, los cuales fueron acogidos de muy buena forma por la subsecretaria y su equipo. También estuvimos participando de la inauguración de los fondos Tu Barrio Más Seguros en la Junta de Vecinos Cordillera de los Andes en La Farfana, con presencia de diversos concejales y concejalas. También visitamos esta semana las 52 Comisarías para poder fiscalizar y monitorear el trabajo de nuestras patrullas

mixtas que están operando en los 3 turnos en ambas comisarías. Esto quiere decir que vehículos de seguridad municipal son acompañados por un carabiniero para poder generar un mayor impacto en la fiscalización de los distintos barrios de la comuna. También el día de ayer estuve visitando la planta de separación de residuos domiciliarios de Ambipar, esta es la planta donde llega todo el reciclaje que está siendo recogido en la comuna a través del convenio con Resimple. Recordemos que a este año el 50% de los barrios de Maipú cuentan con servicio de recolección domiciliaria de reciclaje y que ya el próximo año esto va a aumentar al cien por ciento. Por lo tanto, fuimos a la planta a ver si efectivamente lo que recicla los vecinos se separa adecuadamente y luego se traslada de buena forma a las plantas de valorización y queremos dar fe de ello. Ahí preparamos cierto material comunicacional para poder fomentar e incentivar el reciclaje en nuestros vecinos, ya que esta es una de las plantas con más alto estándar de Sudamérica y efectivamente pudimos ver cómo a través de tecnologías pero también de equipos, logran separar cada uno de los materiales reciclados y mandarlos adecuadamente a las plantas de valorización. Tuvimos también el día de ayer una reunión con el alcalde de Cerrillos para fortalecer el trabajo conjunto entre ambas comunas. El día de hoy también estuvimos visitando distintos barrios de la comuna acompañando a los equipos desplegados en terreno a propósito del frente de lluvias, que sabemos que genera más de un inconveniente en nuestra comuna y por último, me gustaría referirme también aprovechando esta instancia pública de nuestro municipio, al operativo realizado el día de hoy por la policía de investigación en conjunto a la Fiscalía en la Dirección de Tránsito de nuestro municipio, este surge a propósito de una denuncia realizada por mí en mi calidad de alcalde a la policía de investigaciones, a propósito de diversas denuncias que recibí a fines del año 2023 sobre la obtención fraudulenta de licencias de conducir que se originaba en la Dirección de Tránsito de nuestro municipio. Las denuncias en ese entonces hablaban de montos a pagar entre los 300 y los 900 mil pesos para poder obtener ilegalmente y sin ningún tipo de procedimiento licencias de conducir. Evidentemente al esto tratarse de delitos, no tenían que ser investigados de forma administrativa por el municipio, sino que de manera penal por las policías y la Fiscalía, nosotros reunimos todos los antecedentes, los cuales fueron puestos a disposición. Se inició en ese entonces una larga investigación que contempla además otro tipo de delitos, pero que comprobaba esta venta fraudulenta por parte de nuestro municipio, lo que finalmente hoy día genera la detención de 3 funcionarios municipales, 3 más que van en calidad de imputados y dos más que van en calidad de testigo; además de otras 10 personas detenidas por ser tanto compradores como conectores, entre quienes compraban y vendían estas licencias. Lo primero, creo que es un golpe duro para el municipio, para nosotros, obviamente no es una buena noticia que ese tipo de delitos se estén cometiendo en nuestra institución y por personas que disfrazadas de funcionarios públicos finalmente son delincuentes que están traicionando la fe pública y afectando tanto a la institución como a los vecinos, pero también creo que es importante entender el principio que tenemos como gestión de perseguir estos delitos y hechos de corrupción vengan de donde vengan y no permitirlos dentro de nuestra

institución, porque no por unos pocos tenemos que ensuciar la honesta y noble labor que realiza la gran mayoría de los funcionarios de nuestro municipio, por tanto, esperemos que estas investigaciones puedan seguir su curso, que en caso de comprobarse los delitos sean sancionados de la forma lo más severa posible y que la confianza que hemos tardado y nos ha costado tanto construir con nuestros vecinos no se vea alterada por este tipo de hecho, pero al menos por mi parte, ustedes saben que cada vez que identifiquemos algún tipo de irregularidad o acto de corrupción, creemos que tenemos el deber de perseguirlo y poner la información que contemos a disposición de las instituciones correspondientes. Así es que eso por el momento, todavía se están realizando algunas diligencias en el edificio consistorial. El cual debe mantenerse cerrado de atención de público durante todo el día de hoy por solicitud expresa de la policía de investigaciones y ya esperamos el día de mañana poder retomar su normal funcionamiento y también atención de público en todas las dependencias del edificio consistorial. En la medida que vayamos teniendo más información, obviamente la iremos haciendo pública, pero me parece importante también poner tanto al Concejo y a la comunidad en esta instancia sobre lo ocurrido el día de hoy en nuestro municipio. Eso por mi parte secretaria, le pido, por favor que nos dé cuenta qué comisiones sesionaron la última semana para que sus presidencias puedan dar cuenta al Concejo.

Sra. Secretaria Municipal: Gracias presidente, puedo informar que se realizaron 3 comisiones: El día martes 29 de abril, comisión de SMAPA, presidida por el concejal Ariel Ramos; el día martes 6 de mayo se realizó la Comisión de Mixta de Finanzas, Régimen Interno y Desarrollo Social, presidida por el concejal Bladymir Muñoz y la concejal Ka Quiroz, respectivamente, y el miércoles 7 de mayo también se realizó la comisión de Medio ambiente, también presidida por el concejal Ariel Ramos.

Sr. Presidente: Perfecto vamos entonces en ese mismo orden, en primera instancia, la comisión de SMAPA, presidida por el concejal Ramos, a quien le pedimos por favor que pueda dar cuenta al Concejo.

Sr. Ariel Ramos: Muchas gracias presidente, saludar a todo el concejo, público que nos acompaña, el día 29 de abril en sala de reuniones de Secretaría Municipal, sesionamos como comisión SMAPA - Medioambiente para tratar en exclusivo temas de medioambiente. Asisten los concejales Nicolás Carrancio, de parte del SMAPA, su director, Felipe Neira, asesores y distintos jefes de distintas unidades de la misma sanitaria, Polonia Piña de parte del Comité Ambiental Comunal, Rosita Riquelme del COSOC, Claudio Gaete, también del CAC, y distintos asesores de los concejales y concejalas Aguilera, Garrido, Saavedra y de quien habla. Tratamos 3 materias, lo primero bien relevante, el plan de desarrollo, las obras que se obliga a SMAPA a comprometer delante de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, donde hay que destacar este repunte de inversiones que hemos vivido en los últimos años, ahí el director nos muestra una gráfica de cómo estaba el nivel de inversiones en el mandato anterior y el repunte que se ha hecho en el actual mandato, punto que

es muy digno de destacar aun así, hay algunas obras que posiblemente se puedan reformular, hay conversaciones entabladas con la Superintendencia de Servicios Sanitarios y, en mi opinión personal, encuentro que esto es pertinente, dado que la comuna no ha tenido una explosión demográfica como se esperaba, de hecho, según el último censo estamos bordeando los 503.000 habitantes, lejos de los 600.000 y más que algunos proyectábamos y lo otro es que la modificación del Plan Regulador Comunal, hace que irremediablemente varios proyectos inmobiliarios se vean frenados, por lo tanto, a mi juicio, es pertinente ver la posible reformulación de obras para de esta manera enfocarnos en las acciones e inversiones más urgentes que hay en relación a eso. Un punto importante también es que, dado los incumplimientos del Plan de Desarrollo en algunos años, especialmente en el mandato anterior, se están originando algunos procesos sancionatorios de parte de la Superintendencia hacia el municipio, por lo tanto, en una próxima Comisión de SMAPA va a ser punto de tabla, ver en qué condiciones están estos procesos sancionatorios y si es que es pertinente ir a acudir a alguna negociación o al pago directo por parte del del municipio, así que estaremos informando de la fecha de la próxima comisión para ver ese punto en particular, las multas. De todas maneras, el detalle de obras que se están ejecutando, como así las gráficas y todos los elementos propios del Plan de Desarrollo ya fueron enviados al resto del Concejo Municipal para su estudio; el segundo punto que nos convocó en la comisión es el Plan de Obras Civiles, entendiendo que si bien se ha avanzado mucho en la reparación de fugas de redes de agua potable, todavía queda una importante cantidad de obras civiles por ejecutar, especialmente en algunos sectores, particularmente en la zona poniente de la comuna. Es por ello que desde SMAPA se nos informa que están tomando todas las medidas necesarias para avanzar en apurar el ritmo de trabajo diario, pasando de cuatro acciones de obras civiles diarias a un total de 15 que en los próximos meses ya estarían cumpliendo con la meta de ejecutar estas 15 acciones diarias, lo que es una muy buena noticia porque buena parte de los requerimientos que hoy día tiene la sanitaria ya no tienen que ver con fugas, vuelvo a insistir, sino con obras civiles pendientes. Como último punto, el Plan de Invierno, donde también buenas noticias, hay mejores condiciones en cuanto a los equipamientos, a los móviles que se han adquirido en el último tiempo, como así también algunos refuerzos en la dotación de personal y también en la coordinación con la empresa COPERGO, para de esta manera tener todas las acciones preventivas que se puedan realizar en este tiempo y especialmente en lo que dice con la reserva del combustible, ante la eventualidad que tuviéramos cortes de luz producto de los últimos sucesos climáticos. En ese sentido, dar cuenta que desde el SMAPA se nos dice que esas reservas ya en poder de la sanitaria, así que están las condiciones para responder ante cualquier emergencia climática. Eso es lo que puedo informar presidente sobre la comisión de SMAPA, queda pendiente lo de medioambiente no sé si a continuación o luego de...

Sr. Presidente: Pasemos a la Mixta y después cerramos con la de Medioambiente que también preside usted concejal, muchas gracias por la rendición de SMAPA.

Pasamos entonces a la comisión mixta de Finanzas, Régimen Interno y Desarrollo Social. Entiendo que los concejales Bladymir y Ka Quiroz no sé en qué orden, pero le doy la palabra a usted para posteriormente cerrar con medioambiente.

Sr. Bladymir Muñoz: Gracias presidente concejales y concejalas. Así haré yo la presentación de la comisión mixta en nombre también de la concejala Ka Quiroz, bueno, con asistencia completa por parte de los concejales, revisamos 6 puntos de los que cual estamos muy contentos. Fue una comisión bien agradable, tenemos buenas noticias para el municipio y que se van a ver hoy día en esta sesión especial para la Dirección de Desarrollo Comunitario. Solo hacer hincapié respecto a cosas que nos parecen muy importante, uno como es la aprobación de la ordenanza de comodato, algo que viene a ordenar finalmente y que no dependa de la voluntad de quienes dirigen el municipio u organizaciones comunitarias, sino más bien de una política estratégica respecto al uso de los espacios que se entregan incomodados a las organizaciones sociales; también tenemos la adjudicación y la transferencia de las subvenciones s subvenciones prioritarias, en donde la concejala y yo fuimos parte también evaluadora de esas organizaciones que postularon y también distintos convenios que vamos a firmar con distintas instituciones de gobierno, sobre todo para personas mayores y jefas de hogar, que nos permiten también poder seguir prestando ayuda en tiempos un poco más difíciles económicamente para las familias maipucinas. Así que es cuanto puedo informar presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, concejal. La concejala ¿No tiene nada que agregar? perfecto, muchas gracias. Pasamos entonces a la tercera y última comisión de Medioambiente, también presidida por el concejal Ariel Ramos. Concejal tiene nuevamente la palabra.

Sr. Ariel Ramos: Gracias presidente, informar de la realización de la comisión de SMAPA, Medioambiente en esta oportunidad para tratar materias propios de medioambiente, comisión que se realiza en el día de ayer, miércoles 7 de mayo a las 16:00 horas de la tarde en sala de reuniones de concejalía, donde asiste el equipo de la dirección de DAOGA, perdón con su respectivo equipo de la Subdirección de Medioambiente, representación del COSOC y también del comité ambiental comunal, también representación del Ministerio de Energía y de la consultora que está llevando adelante la Estrategia Energética Local de Maipú, que fue el único punto de tabla que nos convoca. La estrategia energética local es un proyecto que nace desde el Ministerio de Energía a través del programa Comuna Energética con el objetivo de descentralizar la gestión energética y promover el desarrollo sustentable a nivel local. Tiene tres objetivos principales, dentro de ello, fortalecer la educación ambiental y mejorar el acceso a la información sobre eficiencia energética y energías renovables; como segundo punto, promover la implementación de infraestructura verde y mejorar los espacios comunitarios, viviendas y dependencias municipales en temáticas de eficiencia energética y energía renovables y tercero garantizar el acceso equitativo al

financiamiento para promover proyectos energéticos en comunidades y sectores vulnerables, adelantar que este es un punto que vamos a profundizar en la próxima comisión de Finanzas y que de salir bien estaríamos pasando por Concejo en la sesión del próximo jueves. Dicho esto, quisiera destacar que buena parte de los municipios de Chile, aún cuando hay algunas regiones que están un poco más atrasadas, buena parte de los municipios ya están desarrollando esta estrategia de energía local, lo que va a dar pie a poder desarrollar proyectos con financiación en las líneas que nombré recientemente y a propósito de lo mismo, creo que sería muy interesante ver como municipio cuáles son las infraestructuras que nosotros pudiéramos dotar de estos proyectos de eficiencia energética, sobre todo aquellas instalaciones que tienen mayor consumo energético, como pueden ser, por ejemplo, las plantas de producción de agua potable, no por algo también en caso de corte de energía eléctrica tenemos que recurrir a los a los generadores, bien sería oportuno tener instalaciones de eficiencia energética o de energías renovables no convencionales o también como pudiera pasar con las instalaciones del CESFAM Salvador Allende, que dado su tecnología y dado que es una construcción reciente. tiene mucho consumo energético, instalaciones muy, muy nuevas, ascensores, calefacción, etcétera y ahí, aun cuando todavía no están habilitados todos los sectores, todas las zonas de este CESFAM ya hay un gran consumo energético. Por lo tanto, sería muy interesante poder implementar también un proyecto en esta línea. Eso es viable gracias a que ya estamos siendo parte de este programa. No toda la comuna de la Región Metropolitana lo están siendo, así que valorar el esfuerzo que se ha hecho desde el equipo de DAOGA en coordinación con el Ministerio de Energía, así que estaríamos pasando prontamente esta exposición alcalde por el Concejo para que el Concejo tome razón y también pueda aprobar esta importante estrategia. Es cuánto puede informar presidente.

III.- Tabla Ordinaria

3.1.- Ordenanza Municipal Sobre la Autorización de Comodatos y Permisos de Uso Precario Sobre Inmuebles Municipales o Bienes Nacionales de Uso Público

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias, concejal. De esta forma vamos por finalizada la rendición de cuentas de comisiones de este Concejo y vuelvo a avanzar al desarrollo de la tabla ordinaria que el día de hoy tiene 6 puntos. El primero de ellos, la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la aprobación de la ordenanza municipal sobre la autorización de comodatos y permisos de uso precario sobre inmuebles municipales o bienes nacionales de uso público a organizaciones comunitarias de la comuna de Maipú y regulación de uso y funcionamiento de sedes comunitarias y/o predios deportivos. La presentación viene a cargo de la directora de Desarrollo Comunitario Nishme, Directora tiene usted la palabra.

Sra. Directora DIDECO: Muchas gracias presidente. Muy buenas tardes, concejalas y concejales. Paso a presentar entonces la ordenanza sobre comodatos y permisos de uso precario. Algunos fundamentos y antecedentes respecto a esta ordenanza, primero hoy no existe un cuerpo normativo municipal que regule la entrega de comodatos y permisos precarios a organizaciones comunitarias sobre inmuebles municipales y bienes nacionales de uso público, respectivamente. Actualmente solamente el uso y la administración de sedes comunitarias y predios deportivos son regulados por un reglamento que fue aprobado mediante decreto alcaldicio N°3.851 del año 2011. Por lo tanto, han pasado 14 años desde su dictación, lo que hace absolutamente necesaria una actualización. Los reglamentos son normas generales obligatorias y permanentes relativas a materias de orden interno de la municipalidad. En cambio, las ordenanzas son normas generales y obligatorias aplicables a la comunidad, por lo tanto, se hace pertinente que esto se regule vía ordenanza. Se propone un solo cuerpo normativo municipal que regule el procedimiento administrativo de postulación, evaluación y selección, además del uso, funcionamiento y administración de sedes sociales y predios. ¿Qué se tuvo en consideración para la elaboración de esta ordenanza? Primero la experiencia del equipo de gestión territorial del departamento de Organizaciones Comunitarias en el uso de sedes sociales y predios deportivos y por supuesto, la colaboración con la unidad de inmuebles municipales de la dirección de asesoría jurídica para asegurar la coherencia administrativa y jurídica de este documento. Esta presentación pretende ser una síntesis de lo que contiene el documento en extenso, así que paso a presentar cuáles son sus títulos y artículos:

En el Título Primero, tenemos las disposiciones generales desde el artículo primero al cuarto

En el Título Segundo, el procedimiento administrativo, postulación, evaluación y selección, artículos 5° al 25.

Título Tercero de la administración de la sede comunitaria y predio para uso deportivo y construcción de Consejo de administración cuando corresponda, artículo 26 al 45.

En el título Cuarto de la suscripción de los instrumentos, esto va desde el artículo 46 al 48.

Título Quinto de Supervisión y Seguimiento de la Ejecución del Proyecto Postulado y Aprovechamiento del Inmueble, artículo 49,

Y en el Título Sexto del Término de Comodato y Restitución de Inmueble, artículo 50 al 52. Destacamos de este el artículo 52, que es la transitoria verdad que habla de que este documento se pone en vigencia desde enero del próximo año y durante todo este año se estará capacitando a las distintas organizaciones respecto a su aplicación.

Se solicita, por tanto, la aprobación del honorable Concejo Municipal de la propuesta de ordenanza sobre autorización de comodatos y permisos de uso precario sobre inmuebles municipales o bienes nacionales de uso público a organizaciones comunitarias de la comuna de Maipú y regulación de uso y funcionamiento de sedes comunitarias y/o predios deportivos. Esa es la presentación presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias directora, vamos a abrir espacio para palabras por parte del Concejo en caso de que haya solicitudes Secretaria, posterior a ello le damos la palabra a la directora para resolver y luego votar porque veo que hay solicitudes y varias.

Sra. Secretaria Municipal: Tiene la palabra el concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Gracias secretaria, presidente nada más que inquietud y duda yo solo quiero felicitar. Esto lo vimos en extenso en la comisión de Finanzas. Primero agradecer que en esta gestión pueda colocarse el cascabel al gato, como se le dice en el sentido de tener una norma finalmente, expresa a través de una ordenanza para regular. Insisto, como dije en mis palabras anteriores, que no dependa meramente de la voluntad, sino que exista una estrategia respecto al uso de los comodatos y los espacios de bien nacional de uso público. Celebrar a través suyo directora y el equipo de organizaciones comunitarias a quienes estuvieron trabajando en esta ordenanza. sé que no es fácil, crear un cuerpo jurídico también ahí con el director de pinponear los distintos puntos y me quiero centrar primero en que esta es una ordenanza bien completa, primero que tiene un objetivo claro, que además existen principios rectores que creo que me parece muy importante respecto a hablar de equidad territorial, cierto sobre la transparencia, la participación que tienen las organizaciones, el cómo tienen que protocolizar el uso justamente también de la misma sede y el también el comodato, criterios de procedimiento y asignación que no dependen del tampoco de una persona, sino que están establecidos en esta ordenanza, las prioridades de asignación, la

duración también que está definida y por supuesto, los procesos de transparencia que tienen que ver con esta ordenanza de comodatos. Así que solamente de esta concejalía felicitar el proceso y agradecer también que podamos estar a la altura de lo que se necesita para la comunidad y el uso eficiente del suelo. Así que muchas gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal.

Sra. Secretaria Municipal: Tiene la palabra el concejal Edison Aguilera.

Sr. Presidente: Concejal.

Sr. Edison Aguilera: Muchas gracias, buenas tardes, presidente, secretaria, concejales y público presente. Unirme un poco a las palabras del concejal Bladymir Muñoz, sin duda que haya un cuerpo normativo que regule el uso de los comodatos es un gran avance ya, porque de hecho una cosa es el uso y otra cosa el abuso. Entonces, al haber un cuerpo normativo que lo regule, sin duda nos va a ayudar precisamente con los actos fiscalizadores que incluye la normativa a poder normar y ver que realmente los comodatos se ocupen para beneficio de organizaciones comunitarias y se respete su uso. Mi consulta va un poco, ya que lo vimos a fondo en la Comisión de Finanzas el pasado martes 6 de mayo, en la comisión mixta, perdón y de Finanzas, dado que esta normativa empieza a regir desde el año 2026 y como la normativa no son retroactivas, o sea, hacia atrás, mi consulta es si es posible incorporar un artículo que establezca si este reglamento también puede ser aplicable a los comodatos vigentes, que ya nuestra directora nos mandó el listado de los comodatos vigentes a todos los concejales. Pero los que están vigentes, si los va a regular también esta nueva normativa, cómo hacerlo considerando que no es retroactivo, ya que sin duda sería súper una muy buena herramienta el poder regular los como datos ya existentes. Esa es mi consulta, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal.

Sra. Secretaria Municipal: Tiene la palabra la concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Muchas gracias presidente, muchas gracias secretaria y bueno sumarme a las felicitaciones, en este caso en dos líneas: Uno a los equipos que como presidenta de la comisión de Desarrollo Social y Comunitario y además de la de Régimen Interno, habíamos tenido algunas reuniones y fuimos testigos también de cómo desde organizaciones comunitarias la DIDECO estuvieron trabajando arduamente para recopilar toda la data de aquello que ya existía, quizá en otras comunas, y adaptarlo también a las necesidades de la nuestra, y sabemos que hacer una ordenanza de este estilo que viene a regular cuestiones que son importantes y que por mucho tiempo se han dejado quizás un poquito más de lado, conlleva una responsabilidad y un trabajo mucho más desgastante que cuando algo está en constante actualización, no, eso por un lado y por otro lado, la

felicitación, obviamente de que estemos tomando esta decisión, porque justamente es importante poder ordenar y regular y estipular criterios más bien objetivos, quizás como ya dijeron anteriormente, de cómo se entregan y de cómo es el uso de los comodatos, y ahí destacar aquello, a mí me parece que es fundamental eso, yo lo dije en la comisión, me parece que tenemos que ir avanzando justamente a que el municipio tenga siempre criterios más bien objetivos, ir dejando menos espacio a las subjetividades, porque finalmente no puede depender, como decía el concejale, de quién está en la alcaldía, en organizaciones comunitarias o en la DIDECO no cierto, a quiénes se les da el comodato y cómo se usan esos comodatos, a quién se le fiscaliza, a quien no y por otro lado, creo que es fundamental que hoy día a propósito de que, obviamente, a través de los contratos hay obligaciones y se dice cuando se te puede quitar un comodato no, es fundamental... encuentro muy positivo, además que teniendo la ordenanza se viene este proceso que bien explicaba la directora tanto en la comisión como ahora, se viene este proceso en donde la DIDECO va a salir a las juntas de vecinos, organizaciones que tienen los comodatos a explicarles cómo funciona, cuáles son los riesgos, establece criterios del manejo, no cierto de los espacios que están a comodato no cierto, si hay organizaciones que los comparten, qué es lo que pasa cuando tienen desavenencias. Cómo se actúa, cuando da más herramientas de fiscalización para cuando hay cosas que no están permitidas, que están ocurriendo y creo que eso, que a pesar de que algunas cosas ya están en los procedimientos anteriores, que está regulado por ordenanza y que además esté este proceso que ustedes van a hacer en los territorios para que quienes ya tienen sus comodatos y quienes quieran optar a comodatos sepan cuáles son las reglas del juego, me parece de lo más importante. Así que nada, mis felicitaciones y como presidenta en menos de ambas comisiones que me tocó, digamos desde Régimen Interno y desde Desarrollo Social y Comunitarios feliz de apoyar también este proceso en donde tenemos que ir a contarles a nuestros vecinos, bueno a las organizaciones en general, por un lado, cómo se postula, qué requisitos, etcétera, para poder optar a un comodato, pero también a organizaciones que ya tienen cómo cuidar sus comodatos, cómo cuidar los espacios y cómo hacer un uso responsable y apegado a la probidad también respecto a esto. Así que mis felicitaciones y agradecimientos también de poder ir avanzando siempre en la línea correcta.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala.

Sra. Secretaria Municipal: Tiene la palabra la concejala Graciela Arochas.

Sr. Presidente: Concejala Arochas por favor.

Sra. Graciela Arochas: Muchas gracias, bueno, la verdad que esto viene a dar un orden para quienes tienen hoy vigentes comodatos y la verdad es que aquí lo importante, como decía la directora de DIDECO es en este tiempo hasta que esté en vigencia el poder socializar para que todos estén al tanto y tanto los que hoy

día tienen los comodatos, como quienes son usuarios de estos comodatos puedan tener esta información. Así que va a ser sumamente importante todo este proceso que viene en este semestre para poder hacer esta socialización y que con el tiempo se vayan acogiendo diversas inquietudes también que, como lo habíamos comentado en la Comisión de Finanzas, ya que surgen de los usuarios de las sedes y de las multicancha, siempre hay dudas respecto, como todos decíamos a los usos, a los cobros, a los tiempos, también, ciertas formas que tienen algunos de administrar, que de repente para no son muy conocidas ni muy flexibles en muchos casos. Aquí efectivamente va a haber una instancia que se valora, porque creo que hacía falta insistir este paso, así que la verdad es que como decía al principio, esto viene a regular y a ordenar, lo cual me parece excelente, así que felicitaciones al equipo y en definitiva, contar también con todo nuestro apoyo para también estar en esta parte de socialización. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, concejala, no hay más palabras, felicidades, le damos la palabra a nuestra directora para que pueda dar respuesta a los puntos planteado por los concejales.

Sra. Directora DIDECO: Muchas gracias presidente. Bueno, primero que todo agradecer todas esas felicitaciones. La verdad ha sido un trabajo arduo de parte del equipo de organizaciones comunitarias en conjunto con la dirección de asesoría jurídica que lleva casi varios meses, casi un año diría cierto, desde la primera vez que surgió la idea de generar este documento como comodato, perdón como ordenanza y en particular, bueno, les vamos a estar informando por supuesto de las fechas de capacitación que vamos a tener para que ustedes también nos acompañen y muchas veces ustedes también son canales de información con la comunidad, así que también es importante que estemos bien alineados con esa información. Respecto a la pregunta del concejal Edison Aguilera de desde cuándo aplica esto y si esto es retroactivo, claro, la aplicación de la ordenanza no se hace de manera retroactiva, ya, no puede ser de esa forma, sin embargo, va a ser aplicable. A todos quienes tengan un comodato o permiso de uso precario desde enero del próximo año en adelante y nosotros incluso otorgamos, en el segundo semestre hay una fecha septiembre aproximadamente donde hacemos pasamos por el mismo Concejo Municipal la aprobación de entrega de comodatos a distintas organizaciones, entonces para aquellos va a ser aplicable desde enero del año 2026, sumado a quienes tengan renovación también para el próximo año, entonces finalmente va a ser aplicado a quienes tengan la en vigencia el comodato desde enero del año 2026, ya entonces de esa forma vamos a dar cumplimiento y nos damos este tiempo, en que ellos conozcan las reglas del juego antes de que empiecen a regir y de esa forma puedan generar todas... algunas adaptaciones internas, incluso, porque como bien decía la concejala Arochas, algunos comodatarios hoy día tienen formas en su administración o uso de algunos comodatos o predios deportivos que finalmente se deben ajustar a esto que no están hoy día sujetos a lo que estipula la ordenanza y por supuesto, son cambios incluso muchas veces culturales en la forma de trabajo

de algunas organizaciones, y aprovecho también de agradecer muchísimo el apoyo de la concejala Ka Quiroz como presidenta de la Comisión de Régimen Interno, que nos estuvo acompañando también, aportando muy buenas ideas en el proceso, así que también se lo agradecemos especialmente concejala.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias directora, estamos en condiciones entonces de poder proceder a votar el primer punto de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Gracias presidente. Se somete entonces a consideración del honorable Concejo aprobar la propuesta de ordenanza sobre actualización de comodatos y permisos de uso precario sobre inmuebles municipales o bienes nacionales de uso público a organizaciones comunitarias de la comuna Maipú y regularización de uso y funcionamiento de sedes comunitarias y/o predios deportivos.

Sr. Secretaria Municipal: Se solicita su votación al concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Paz Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Con 11 votos a favor se aprueba el punto nº1 de la tabla.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5530

Aprobar, la propuesta de "Ordenanza sobre Autorización de Comodatos y Permisos de Uso Precarios sobre Inmuebles Municipales o Bienes Nacionales de Uso Público a Organizaciones Comunitarias de la comuna de Maipú y Regularización de Uso y Financiamiento de Sedes Comunitarias y/o Predios Deportivos".

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARIÁS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

3.2.- Mantención y Operación de Áreas Verdes Proyecto Obra de Confianza Barrio Las Naciones Oriente, Quiero Mi Barrio

Sr. Presidente: Muchas gracias concejales, secretaria, directora, vamos a avanzar al segundo punto de la tabla, que es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la aprobación de la mantención y operación de áreas verdes parte del

proyecto Obra de Confianza Barrio Las Naciones Oriente, del programa de Recuperación del barrio Las Naciones Oriente del Quiero mi barrio, la presentación nuevamente viene a cargo de la Directora de Desarrollo Comunitario Nihsmé Zafe.

Sra. Directora DIDECO: Gracias presidente, paso a presentar entonces algunos antecedentes de este barrio de las Naciones Oriente, el límite del polígono que ustedes pueden ver en el plano que aparece a la izquierda al norte de José Manuel Borgoño, al sur Las Tinajas, al Este los Adobos y al oeste Carlos Gardel, es un tipo de barrio del concurso año 2022, que tiene un marco presupuestario de \$50.000.000. El año de construcción de estas villas data de 1987, 1989, hay 625 viviendas 4.178 habitantes, 9.1 hectáreas y la densidad habitacional es de 459.1 habitantes por hectárea y las tipologías de viviendas son viviendas en extensión. Antecedentes de este programa, desde el año 2006, que es en realidad desde sus inicios, el programa de recuperación de barrios Quiero Mi Barrio, busca mejorar los espacios públicos y de encuentro comunitario a través de proyectos físicos y sociales. Cuenta con 3 fases a ejecutarse en un total de 60 meses: La primera es de diagnóstico y planificación, la segunda de ejecución y la tercera de evaluación. El barrio de Las Naciones Oriente está conformado por la Villa San Luis 1, 2, 3 y parte de la villa de La Hacienda, desde donde se ha estado trabajando desde mediados de noviembre del año 2024. Desde la llegada del programa al barrio se han levantado diferentes iniciativas autogestionadas, como por ejemplo la conformación de la mesa barrial Las Naciones Oriente, recuperación de espacios públicos, entre otras. Todas aparecen ahí en fotografías a mano izquierda. Respecto a la obra de confianza, ésta corresponde a la primera obra a ejecutar en el barrio, entregando solución a otra problemática que es sentida por las y los vecinos del barrio e identificada por la municipalidad. Como bien dije, contempla \$50.000.000 y la aprobación del proyecto debe pasar por mesa técnica regional dentro de la uno mientras su ejecución podría finalizarse durante la fase dos del programa, ¿Cuáles van a ser entonces estos mejoramientos? Fueron levantados cada uno con la comunidad propia de cada una de las villas. En el caso de la villa San Luis 1 es un mejoramiento de plaza que corresponde a un bien nacional de uso público; en el caso de la villa San Luis 2 también un mejoramiento de plaza que es bien nacional de uso público; en el caso de Villa San Luis 3 es una construcción de cierre perimetral que es de propiedad de SERVIU y un mejoramiento de plaza que es bien nacional de uso público, y en el caso de Villa La Hacienda, un mejoramiento de platabanda que corresponde a bien nacional de uso público. Se solicita la aprobación entonces del honorable Concejo Municipal para la mantención y operación por parte de la municipalidad de Maipú de las áreas correspondientes a bienes nacionales de uso público a ser intervenidas como parte del proyecto, obra de confianza del barrio de las Naciones Oriente, que contempla el mejoramiento de diferentes espacios en las villas, San Luis 1, San Luis 2, San Luis 3 y parte de Villa la Hacienda, financiadas por el programa de recuperación de barrios Barrio de Las Naciones Oriente. Esa es la presentación.

Sr. Presidente: Gracias Directora, vamos nuevamente a abrir espacio con la palabra secretaria en caso de no haber solicitudes pasamos a votar.

Sra. Secretaria Municipal en votación: No hay palabras solicitadas, presidente, por lo tanto, se somete a consideración del honorable Concejo, aprobar la mantención y operación por parte de la municipalidad de Maipú las áreas correspondientes a bienes nacionales de uso público a ser intervenidas como parte del proyecto, Obra de Confianza del Barrio de Las Naciones Oriente,

Sra. Secretaria Municipal: Se solicita la votación al concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Quiero justificar mi votación, solo felicitar qué bonito ver cómo se le cambia la cara también y la calidad de vida a nuestros vecinos y un saludo en especial. Ángela, dirigente de la Villa La Hacienda que está acá representando a todo el sector también, así que apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.
Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Si yo también para justificar un poquitito mi votación, quiere decir que ya hemos hablado extensamente, no cierto, cuando aprobamos los Quiero Mi Barrio o intervenciones de este tipo en sectores que lo necesitan tanto como son las villas San Luis, La Hacienda, en este caso, creo que es súper importante que podamos seguir aportando como municipio a que esos programas funcionen que efectivamente le puedan cambiar, como decía el concejal, también la cara a nuestros barrios cuando son barrios que efectivamente han sufrido un abandono histórico importante que de a poquito hemos tratado, no es cierto subsanar aquello y por ende pareciera ser de todo sentido en sentido común, no cierto y también ideológico el que la municipalidad se comprometa con sostener estas cosas que finalmente tienen que ver con el mejorar la calidad de vida de los vecinos y las vecinas, así que felizmente apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Por supuesto que apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Yo sólo quiero ser aprovechar de argumentar también de también hacer un llamado a los vecinos, yo sé que cuando llegan estas noticias todo se alegra mucho y lo importante es también ser parte de este proceso, involucrarse en el proceso de que las obras efectivamente queden bien, de que sean de calidad y resguardar eso, porque finalmente es frustrante muchas veces cuando las cosas no salen como se esperaban, obras abandonan gestiones o digamos quedan tiradas las cosas, es decir que yo creo que es importante el hecho de que se involucren y nosotros el estar detrás también para resguardar eso, así que con la esperanza de que todo va a salir bien y que todo va a andar maravilloso apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Gracias concejala presidente, alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Sí también antes de aprobar bueno, valorar el trabajo del equipo de vivienda de la DIDECO, también agradecer al Ministerio de la Vivienda y Urbanismo el Quiero Mi Barrio es una política de larga data y que todos conocemos y por lo mismo valoramos mucho el impacto que tiene a nivel barrial, no solamente en cuanto a la infraestructura que es capaz de entregar a los barrios, sino por sobre todo la activación comunitaria que se genera a propósito del desarrollo del programa. Este era un barrio que lo teníamos pendiente desde la vez pasada, se nos que había atrapado y ahora por fin tiene la posibilidad de que también le llegue el Quiero Mi Barrio, recordemos que el barrio vecino lo había tenido anteriormente, entonces nos permite en un sector que sabemos que requiere de la presencia del Estado poder tener este programa nos parece que lleva lo mejor del Estado a los barrios y es una inversión pública, lleva profesionales, lleva activación comunitaria y como bien decía la concejala, gran parte del éxito de la intervención va a depender del rol protagonista que tengan los vecinos, así es que esperemos que esto sea un empujón de esperanza y de acompañamiento para los vecinos

del sector de las Naciones Oriente, como está aprobado en el Quiero Mi Barrio, así que nada, por cierto que apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Gracias presidente con 11 votos a favor se aprueba el punto N°2 de la tabla.

En consecuencia se aprueba:

ACUERDO N°5531

Aprobar, la Mantención y Operación por parte de la Municipalidad de Maipú de las áreas correspondientes a Bienes Nacionales de Uso Público, a ser intervenidas como parte del Proyecto Obra de Confianza del Barrio Las Naciones Oriente, que contempla el mejoramiento de diferentes espacios en las villas San Luis I, San Luis II, San Luis III y parte de villa La Hacienda, financiadas por el Programa de Recuperación de Barrios "Barrio Las Naciones Oriente"

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria. Gracias a todos los concejales y concejales, también directora.

3.3.- Transferencia de Recursos Denominado Subsistema de Seguridades y Oportunidades, Modelo de Intervención de 24 meses para Usuarías y Usuarios de 65 años y más Edad

Sr. Presidente: Sigue la directora en posición porque avanzamos al tercer punto que es la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la aprobación del convenio de transferencia de recursos, Subsistema de Seguridades y Oportunidades, modelo de intervención de 24 meses para usuarios de 65 años y más de edad a celebrar con el SEREMI del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, directora.

Sra. Directora DIDECO: Gracias presidente. Antecedentes generales de este convenio, es un convenio de transferencia de recursos que tiene por nombre Modelo de Intervención de 24 Meses para Usuarios de 65 años y Más Edad, convocatoria 2025. La institución que le otorga es el Ministerio de Desarrollo Social y familia, su línea de acciones modelo de intervención para personas mayores con enfoque ocupacional. El presupuesto es \$137.866.000.- el plazo de ejecución 24 meses y la unidad técnica a cargo es el Departamento de Cuidado y Personas Mayores, en particular el programa vínculos de la dirección de Desarrollo Comunitario. El programa Vínculo forma parte de las políticas públicas orientada a las personas mayores del país, promoviendo el ejercicio de sus derechos y su participación en redes. Su objetivo es la generación de espacios que permitan a las personas mayores alcanzar mejores condiciones de vida mediante el acceso a prestaciones sociales e integración a la red comunitaria. Para esto, de acuerdo a lo que estipula el convenio, la municipalidad se compromete a mantener un equipo comunal de 5 profesionales durante los 24 meses que dure la intervención, que realice un acompañamiento psicosocial con socio-ocupacional 220 personas mayores de la comuna. Este número viene dado en una nómina entregada por el Ministerio, no es un programa postulable, así que las 220 familias son fijas. Además, se compromete a ejecutar 28 sesiones de trabajo individual por persona y 17 sesiones grupales en el acompañamiento integral. Respecto al alcance y distribución de gastos de las 220 personas mayores de la comuna, todas cumplen con el mismo perfil de beneficiarios: Todas tienen 65 años y más, viven solas o con otra persona y pertenecen al 40% más vulnerable de acuerdo al registro social de hogar. La transferencia de recursos se realiza en dos cuotas, la primera es de \$67.069.000; la segunda esta depende de la rendición de la primera, no solamente de la rendición en términos financieros, sino que también de la evaluación que se hace porque al mes 12 se entrega un informe de evaluación y la segunda cuota, entonces en el mes 12 corresponde a \$70.797.000.- Respecto a distribución de gastos, son gastos directos, un 93% de los gastos y gastos internos o administrativos. material fungible para comunicaciones, material de oficina un 7% de los recursos. Se solicita la aprobación del honorable Concejo Municipal del convenio de transferencia de recursos denominado Subsistema de Seguridades y Oportunidades, Modelo de Intervención de 24 meses para usuarias, usuarios de 65 años y más edad, convocatoria 2025, suscrito entre la SEREMI y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y la municipalidad de Maipú, por un monto total de \$137.866.000.- para ejecutar las acciones establecidas en referido convenio.

Sr. Presidente: Muchas gracias Directora por la presentación, nuevamente abrimos espacio para palabras en caso de que haya solicitudes, de lo contrario vamos a la votación secretaria.

Sra. Secretaria Municipal en Votación: No hay palabras solicitadas, presidente, por lo tanto, se somete a consideración del honorable Concejo aprobar el convenio de transferencia de recursos denominado subsistema de seguridades y

oportunidades, modelo de intervención de 24 meses para usuarias y usuarios de 65 años y más edad.

Sr. Secretaria Municipal: Se solicita su votación al concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Paz Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Con 11 votos a favor se aprueba el punto n°3 de la tabla.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5532

Aprobar, el Convenio de Transferencia de Recursos, denominado "Subsistema de Seguridades y Oportunidades, Modelo de Intervención de 24 meses para Usuaris/os de 65 años y más edad" Convocatoria 2025, suscrito entre la SEREMI del Ministerio de Desarrollo Social y Familia y la Municipalidad de Maipú, por un monto total de \$137.866.000.- para ejecutar las acciones establecidas en referido convenio.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADYMIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

3.4.- Convenio de Transferencia de Recursos Ecomercados Solidarios FOSIS

Sr. Presidente: Muchas gracias Secretaria, gracias a todo el Concejo Municipal también directora, sigue en posición porque hoy día los puntos los presenta usted. el cuarto de ellos es la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la aprobación del convenio de transferencia de recursos Ecomercados solidarios a suscribir con el Fondo Solidario de Inversión Social, más conocido como el FOSIS, directora.

Sra. Directora DIDECO: Gracias presidente. Antecedentes generales de este convenio, es un convenio de transferencia de recursos que tiene por nombre convenio de transferencia de recursos para la ejecución del programa comunidades solidarias, línea programática Ecomercados Solidarios lo otorga Fondo Solidario de Inversión Social FOSIS. El presupuesto total contemplado es \$47.000.000.- anuales, el plazo de ejecución 12 meses desde la firma del presente convenio y la unidad técnica a cargo es el Departamento de Desarrollo Económico Local de la DIDECO. El objetivo es implementar el proyecto

Ecomercado Solidarios en Maipú para facilitar el acceso a alimentos básicos a hogares en pobreza y extrema pobreza, y el proyecto también busca reducir el desperdicio de alimentos, mejorando la calidad de vida y compensando el aumento de la canasta básica mediante una gestión colaborativa entre el municipio y la comunidad y actores público-privados (Tiene una doble finalidad desde ese punto de vista). Para esto, la municipalidad, de acuerdo a lo estipulado en convenio, se compromete a disponer de infraestructura con resolución sanitaria para la ejecución del proyecto, disponer de equipamiento para el desarrollo del programa, vehículo, insumos informáticos y complementar el equipo ejecutor. Respecto al alcance y distribución de gastos, la población objetivo son hogares con jefaturas femeninas en situación de pobreza y pobreza extrema y la cobertura proyectada son 340 familias de la comuna. De esto se va a priorizar, atender a quienes presenten mayor inseguridad alimentaria en el hogar, esto es de acuerdo a la aplicación de una escala de medición de acceso a los alimentos en el hogar. Además, hogares con personas que requieren cuidados y, por último, una composición del hogar monoparental demostrable con certificado del Registro Social de Hogares. Respecto a la distribución de los gastos en inversión, hay un 80% que se en lo que se contempla el equipamiento, materiales para los usuarios y Recursos Humanos para la gestión del programa y en gastos de administración son un 20%. Se solicita entonces la aprobación al honorable Concejo Municipal del convenio de transferencia de recursos para la ejecución del programa comunidades solidarias, línea programática Ecomercados Solidarios, entre el Fondo Solidario de Inversión Social FOSIS y la Municipalidad de Maipú, por un monto total de \$47.000.000, el cual será ejecutado por 12 meses desde la completa tramitación del presente convenio.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Directora, damos espacio para palabras por parte del Concejo en caso de que haya solicitudes, de lo contrario pasamos a votar el cuarto punto de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal en votación: No hay palabras solicitadas, presidente, por lo tanto, se somete a consideración del honorable Concejo, aprobar convenio de transferencia de recursos para la ejecución del programa Comunidades Solidarias, línea programática Ecomercados Solidarios entre el Fondo Solidario de Inversión Social FOSIS y la municipalidad de Maipú, por un monto total de \$47.000.000.-

Sr. Secretaria Municipal: Se solicita su votación al concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Paz Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Con 11 votos a favor se aprueba el punto nº4 de la tabla.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5533

Aprobar, Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa "Comunidades Solidarias", Línea Programática "ECOMERCADOS SOLIDARIOS", entre el Fondo Solidario de Inversión Social – FOSIS-

y la Municipalidad de Maipú, por un monto total de \$47.000.000.- el cual será ejecutado por 12 meses, desde la completa tramitación del presente convenio.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

3.4.- Servicio de Producción de Eventos Deportivos

Sr. Presidente: Tabla muchas gracias nuevamente a todo el Concejo y a usted, secretaria, directora seguimos con el quinto punto, la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la aprobación de la propuesta de adjudicación y suscripción de contrato de la licitación pública, Servicio de Producción de Eventos Deportivos. Tiene que ver con la bicivía como le hemos, puesto que ha cambiado de nombre, pero que es una importante tradición que tenemos todos los domingos, donde sigo extrañando la presencia de nuestros queridos concejales que me acompañen un día a ser deporte ahí un día domingo en la mañana. Directora tiene usted la palabra.

Sra. Directora DIDECO: Muchas gracias, presidente. Servicio de Producción de Eventos Deportivos, entonces licitación ID 2770-9-LP25. El objetivo de esta licitación es contratar un Servicio de Producción de Eventos Deportivos para el cierre de calles y ciclovías, instalación de puntos de hidratación, activación de puntos de mecánica básica y promoción de como bien dijo el presidente, la marca bici-vías, este servicio tiene por finalidad crear un espacio seguro para la realización de Deportes, para así otorgarles a las y los vecinos de un recorrido dentro de la comuna de Maipú para hacer uso de estos espacios e incentivar la vida sana y la actividad física, esto estará habilitado los días domingo entre las 9:00 de la mañana y las 14:00 horas. Es un horario referencial, cuando hay cambio, hacemos algunas modificaciones menores en avenida Los Pajaritos tiene un tránsito de 3.000 personas por jornada, lo que es un absoluto éxito y es complementado con talleres municipales y además talleres de las marcas Decathlon y Sportlife que hoy día nos acompañan. Respecto a las características del servicio, los recorridos están divididos en 3 tramos, tramos todos en avenida Pajaritos, la primera desde 5 de abril hasta Rafael Riesco calzada oriente, son 1600 m; la segunda es de Rafael Riesco al inicio del corredor transporte público por la pista poniente y pista central de la calzada oriente 1600 m y la tercera desde el inicio del corredor del transporte

público hasta avenida Las Torres por corredor oriente del transporte público 2400 m. Además, requerimientos generales para estos recorridos: Acá hay cantidades referenciales por jornada, cuenta cada jornada con 30 vigías, dos paramédicos con bicicletas, 1.200 conos de seguridad, 70 vallas y barreras peatonales de contención tamaño grande, 50 de estas vallas tamaño chica, dos coordinadores, dos personales de transporte e insumos para montaje y desmontaje, 3 puntos de hidratación y un punto de mecánica básica.

Sr. Director SECPLA: Buenas tardes presidente, concejales, concejales y a todos los presentes. A la presente licitación le corresponde un presupuesto de \$331.090.150 de recursos municipales del programa comunitario de DIDECO, componente N°10, denominado promoción del deporte y la recreación. La presente propuesta pública es a precio unitario con asignación simple al total disponible, pudiéndose adjudicar a un solo oferente. El plazo de ejecución es de 24 meses, contado desde la fecha indicada en el acta de inicio del servicio o hasta el agotamiento de los recursos. En el acto de apertura técnica y económica se presentan 5 oferentes, uno de los cuales... a uno de los cuales les rechaza la oferta por no presentar los anexos de la oferta económica, pasan a la siguiente etapa de evaluación cuatro empresas. El análisis de admisibilidad económica, uno de los oferentes supera el marco presupuestario disponible, por lo cual se rechaza su oferta y continúa en la siguiente etapa, 3 empresas. En esta etapa de admisibilidad técnica administrativa hay dos empresas de las cuales por no cumplir con los antecedentes que se requieren en las bases de licitación, se le rechazan las ofertas. Continuando solo una empresa a la última etapa de evaluación y en la última etapa de evaluación técnica, administrativa y económica en lo oferente Rodrigo Matías Ban Valenzuela, Banquetería y Producción de Eventos Integrales EIRL, RUT 76.749.901-9, obtiene un puntaje total de 6,9, calificando en el primer lugar del ranking de la pauta de evaluación. En consecuencia, en virtud de lo expuesto, se solicita el honorable Concejo Municipal, aprobar la propuesta de adjudicación de la licitación pública y de 2770-9-LP25 denomina Servicio de Producción de Eventos Deportivos al Proponente Rodrigo Matías Ban Valenzuela Banquetería y Producción de Eventos Integrales EIRL, Rut: 76.749.901-9. Por el valor total disponible de \$331.090.150 impuestos incluidos para ejecutar el servicio en los términos establecidos en las bases de licitación. Eso es todo presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias a ambos directores por la presentación, vamos a abrir nuevamente espacio para palabras en caso de que haya solicitudes, de lo contrario procedemos a votar el quinto punto de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal: Tiene la palabra la concejala Karen Garrido.

Sr. Presidente: Concejala.

Srta. Karen Garrido: Preguntar, quiero preguntar acerca de lo que... bueno mencionamos en la comisión, uno, el tema de si había vehículos de Maipú Seguro,

¿Cuánto era la población promedio a la que llegaba esto? y si bueno, y adicionalmente el tema de que si hay ambulancias destinadas al operativo y si son municipales eso.

Sr. Presidente: Muchas gracias, concejala, no sé si hay más palabras solicitadas.

Sra. Secretaria Municipal: Sí, tiene la palabra la concejala Graciela Arochas.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Graciela Arochas: Muchas gracias, bueno, la verdad es que reiterar lo que se conversó en la comisión de Finanzas, que tiene que ver con la sugerencia de que este es un tremendo espacio para nuestros vecinos y vecinas, pero es importante recalcar semana a semana más allá de la difusión que se hace por los medios tradicionales, el reforzar esta difusión por medio de los territoriales, por medio de distintas instancias que tengamos, entendiendo que lo importante es que en el horario que se destina el uso de estas vías pueda ser aprovechado al máximo y creemos que de repente sólo las vías tradicionales de información no son o no dan a vasto, quizás para que más población se informe de este beneficio y creo que tenemos los recursos, digamos humanos, para poder generar esa instancia de reforzar la difusión, así que lo puse y lo propongo nuevamente para que esto se lleve a cabo, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, no sé si hay más solicitudes ¿No, no hay más palabras?, ¿no? Directora

Sra. Directora DIDECO: Muchas gracias presidente, concejala Garrido, son 3.000 personas las que asisten a diario ya, 3.000 personas por jornada familiar en general, vemos de todo, en realidad, niños, niñas, personas mayores, en fin hasta personas con sus mascotas llegan también a la Bici-vía así que estamos muy contentos por el número que hemos alcanzado. En términos de seguridad, contamos con refuerzo de la Dirección de Prevención y Seguridad: móvil, motos y ciclistas Delta ya, tenemos un móvil en particular, dos motos y cuatro ciclistas deltas, que están además haciendo recorridos constantes durante todo el trayecto de la vía para asegurar que esto se genere en las condiciones que corresponde, y respecto a la ambulancia, el contrato no contempla ambulancia, pero sí contamos con una ambulancia de la dirección de salud que está cada una de las jornadas ahí presente para atender, en caso de existir algún accidente, y respecto a lo mencionado por la concejala Arochas, lo vamos a tener en consideración, también fue muy buen aporte que también hizo en la Comisión de Finanzas.

Sr. Presidente: Si yo solo para complementar, yo creo que esta es una buena apuesta que tuvimos como municipio al inicio de la de la primera gestión. En ese entonces era ciclo recreo, vía que era un convenio a través de empresas privadas que nos permitió cortar la calle Pajaritos para el deporte. La verdad es que en un

inicio no era tanta la gente que se sumaba, de hecho había harta resistencia también a cortar la avenida principal de la comuna durante toda la mañana de un domingo. Pero es impresionante como esto se ha sostenido de manera muy permanente en el tiempo, porque de verdad, salvo cuasimodo, no se suspende, haga mucho frío, haga calor, llueva, hemos sido bien mateos en mantenerla para que se instaure la cultura comunitaria de que Pajaritos cierra, ha sido así los domingos y allí se va a hacer deporte y hoy día de verdad bien emocionante, yo voy hartito y bien seguido y uno ve desde niños chicos en patines, gente corriendo, gente en bicicleta, abuelitos caminando, personas con sus mascotas, familias completas, y cómo volvemos a entender que el espacio público le pertenece a las personas, particularmente en la avenida principal de la comuna. Es bien bonito, se han ido sumando marcas además que activan mucho la presencia de gente, hemos incorporado también talleres deportivos, es decir, no solo el tránsito, sino que talleres de yoga, de acondicionamiento físico, de patinaje que van poblando el lugar y la idea de hacerlo crecer se nos sumó ya a partir de este año el Calle Abierta Familiar del GORE, que nos permite además cerrar desde la plaza de Maipú por 5 de abril hasta Ferrocarril y en el fondo tenemos ya varios kilómetros de extensiones. El municipio Estación Central además nos complementa hasta el metro de las Rejas, por tanto, es una fiesta deportiva que yo creo que tenemos que seguir fortaleciendo. El llamado a los equipos es no solamente seguir cortando la calle, sino que llenarla de más talleres de más marcas, pensar también en otros espacios comunales que podamos ir cerrando el deporte, tanto plaza y parques, pero también calles porque de verdad los efectos de estos son bien bonitos. Así que yo los motivo ahí a los distintos concejales que puedan asistir un día de verdad es una bonita experiencia, más allá que algunos quizás no les guste tanto o si les gusta el deporte se puede ir a caminar con una bici en cualquier modalidad y es bonito encontrarse con muchos vecinos en un ambiente muy distinto, de verdad la aproximación con la gente se va en otro estado de ánimo y es bonito ver que ocurran esas cosas en la comuna. Así es que lo invito en serio, creo que les va a hacer bien y les va a poner más contentos, ir a compartir también un domingo en la mañana, el deporte en Pajaritos, eso por mi parte.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Se somete entonces a consideración del honorable Concejo, aprobar la propuesta de adjudicación de la licitación pública, ID 2779-LP-25, denominada Servicio de Producción de Eventos Deportivos. Al proponente Rodrigo Matías Ban Valenzuela Banquetería y Producción de Eventos Integrales EIRL por el valor total disponible de \$331.090.150.- Impuestos, incluido.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Bueno, voy a considerar que son un poco más de \$13.000.000 mensuales lo que se está invirtiendo en esto, llega a 3.000 personas, lo que equivale a un 0,5% de la población de la comuna, no llegamos ni siquiera al 1% y también voy a considerar, porque después viene en el siguiente punto, los fondos de subvenciones prioritarias 2025, en donde en esta oportunidad veo que no se le subieron los fondos a bomberos. Ellos esperaban que de acuerdo a lo conversado se pudieran subir los \$25.000.000 y no, no está. Creo que con dos meses de esto podríamos haberle dado esos 25.000.000 adicionales que bomberos necesitan, porque ellos están atendiendo entre las comunas que atienden hoy en día 1.000.000 de personas, inclusive contabilizando problemas de salud, así que creo que sería a lo mejor una opción para esto poder internalizarlo y yo lo voy a rechazar.

Sra. Secretaria Municipal: Gracias concejala, concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Paz Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Quiero fundamentar mi votación, yo creo que esta es una inversión muy necesaria, porque cuando se invierte más en deporte y vida sana, por lo general se invierte menos en materia de seguridad y también en la prevención y promoción de salud. Las personas que no hacen deporte por lo general se enferman y concurren menos a los centros de salud, sea pública o privada. También encuentro que es muy importante promover las formas de transporte no contaminantes, sobre todo de la época que nos encontramos, donde en invierno aumentan los gases contaminantes, los eventos de emergencia y de emergencia. Por lo tanto, creo que es una medida deseable de seguir incentivando. Quiero coincidir también con la concejala Graciela Arochas en que el municipio debiera ponerle más énfasis a la publicidad para que esto sea una instancia aún más

masiva para que nadie la pueda cuestionar, y también para que, sobre todo los automovilistas puedan tomar medidas preventivas, vías alternativas a la hora de la ejecución de esta importante actividad, como así también para que tengan la precaución a la hora del término de la actividad para que no invadan de forma brusca la vía de Pajaritos cuando todavía se encuentran personas haciendo deporte. Fue el punto también que hicimos en la comisión para que este nuevo personal que va a estar a disposición de esta actividad tome todos los resguardos necesarios para con el fin de evitar accidentes en la gente que está haciendo deporte, se halla caminata, trotando o en bicicleta o en patine o en skate como yo lo he visto alcalde, debo decir que tuve la oportunidad de visitar en una instancia la actividad y es bastante masiva, bastante bonita, así que me comprometo luego de aprobar esto, por supuesto de estar ahí también haciendo deporte, ya sea en bicicleta o trotando, así que con gusto voy a arobar.

Sra. Secretaria Municipal: Gracias Concejal, concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Por cierto que apruebo, pero quiero aprovechar también de darle valor a este tipo de políticas, yo creo que cuando uno destina recursos al deporte, esto es una inversión en salud mental, en salud física, en activación comunitaria, en recuperación de espacios públicos en empezar a relacionarnos como vecinos también, a través de actividades sanas y que renuevan a la familia. Yo verdad, soy un defensor de esto y obviamente uno tiene muchas necesidades como municipio tratamos de abordarlos ahí responsablemente. La subvención a bomberos supera con creces lo que estamos invirtiendo también en esta materia son \$200.000.000 este año que además ya se hizo un compromiso de proyección con la institución de bomberos, que esto va a ir aumentando año tras año, siempre en la medida también que nuestras finanzas lo permitan, pero tampoco creo que uno tiene que hacer el ejercicio injusto de comparar recursos, de decir, lo que uno invierte en deporte se lo saca o ayuda social o a seguridad. Porque son presupuestos íntegros, este municipio, tiene 19 direcciones, tenemos que intentar administrar los recursos de forma equilibrada para todos, pero no hay que dejar siempre el deporte, la cultura, la recuperación de espacios como algo secundario poco importante, porque también ahí es donde se juega la felicidad, la capacidad de disfrutar la vida, de entendernos como seres humanos más allá de las urgencias que enfrentamos a diario, así es que nada yo vuelvo a hacer la invitación, yo creo que estas instancias a veces no las termina de conocer hasta que no las presencia en vivo. Yo estoy seguro de que cualquier persona que vaya un domingo en la

mañana se pegue un trote, una pasada en bici por Pajaritos, va a entender el valor que tiene esta inversión y el efecto que genera en mucha gente, ver personas a veces de 85 años que te dicen "alcalde, yo vengo todos los domingos, no me la pierdo, no sabes lo que esto ha significado para mi vida, poder contar con un espacio seguro para hacer deporte". Yo creo que ejemplos como ese pagan con creces la inversión, así es que creo que aquí tenemos que empujar todo a más gente a que sea más masiva, que aprovechemos la calle cortada y no, por el contrario, quitarle aún más espacio al deporte que ya sabemos que los tiene bastante limitados en esta ciudad que tiene casi la totalidad de sus calles dedicadas a los automóviles. Así es que les invito a que se sumen, a que inviten gente y a que sigamos fortaleciendo el deporte hace bien para la mente, para la salud, para el estado de ánimo. Yo creo que la gente que hace deporte en general son gente más feliz, más sana y que se relaciona mejor con los demás también, así que los invito a practicar deporte, especialmente los domingos en Pajaritos, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Gracias presidente, entonces con un voto de rechazo y 10 votos de aprobación se aprueba el punto n°5 de la tabla.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5534

Aprobar, la propuesta de adjudicación de la licitación pública ID 2770-9-LP25, denominada "Servicio de Producción de Eventos Deportivos", al proponente RODRIGO MATIAS BAN VALENZUELA BANQUETERÍA Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS INTEGRALES E.I.R.L., por el valor total disponible de \$331.090.150.- Impuestos Incluidos.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA		X	
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARIÁS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	10	1	

3.6.- Aprobación de la Propuesta de Adjudicación y Transferencia de recursos para los fondos de Subvenciones Prioritarias

Sr. Presidente: Muchas gracias, secretario. Vamos a avanzar al sexto y último de la tabla ordinaria al menos, la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal, fuerza directora es el último, para la aprobación de la propuesta de adjudicación y transferencia de recursos para los fondos de Subvenciones Prioritarias para este año 2025. Tiene la palabra la directora de DIDECO Nishme Zafe.

Sra. Directora DIDECO: Muchas gracias, presidente. Antecedentes generales de estas subvenciones prioritarias, poseen un presupuesto asignado de \$360.000.000.- El decreto que aprueba las bases de postulación de estas subvenciones es el 978 del año 2025; de las 19 organizaciones que postularon, todas fueron declaradas como admisibles para la revisión de la mesa técnica, las cuales enfocan sus proyectos en las tipologías dispuestas en las bases de postulación de subvenciones prioritarias 2025. El objetivo de estas subvenciones es apoyar iniciativas originadas desde los distintos tipos de organizaciones comunitarias, fundaciones, corporaciones y asociaciones, mediante su participación directa en el diseño de iniciativas a partir de la realidad de cada organización y en el marco de los requerimientos establecidos con la finalidad de fomentar el tejido social, reestablecer la justicia territorial y promover la integración sociocomunitaria. La tipología de postulación son las tres: Maipú en Común, Maipú Avanza y Orgullo Maipucino, que ya conocen concejales y concejalas. La mesa técnica que evalúa los proyectos guiados y guiadas por la tabla de criterios de evaluación, fue compuesta por el concejal Bladymir Muñoz como presidente de la comisión de Finanzas, la concejala Ka Quiroz como presidenta de la Comisión Social, quien les habla como directora de Desarrollo Comunitario, Simón Arteaga encargado del Departamento de Organizaciones Comunitarias, Luis Riquelme como encargado del Departamento de Inclusión, Claudia Quelempán como Encargada del Departamento de Cultura y Paulo Abarca como encargado del Departamento de Deportes. Todos ellos porque trabajan con organizaciones funcionales de las mismas temáticas de los departamentos que ellos lideran. Los criterios de evaluación de la mesa técnica, todos entre 15 y 20 puntos, que también fue consultado por el concejal Edison Aguilera en la comisión de Finanzas. Pertinencia, comisión y eje de la gestión municipal, año 2025, la territorialidad, coherencia interna, pertinencia técnica y económica, impacto y sostenibilidad, trayectoria de la organización. Esos son todos los criterios que se tuvieron a la vista a la hora de evaluar los proyectos y acá está el listado de las 19 organizaciones, desde el puntaje máximo al mínimo, cierto, hasta el corte de 25 puntos con el presupuesto propuesto para cada una de las organizaciones, vamos a pasar a revisar uno a uno para solicitar la adjudicación de cada uno de estos proyectos: Defensa Civil de

Chile, sede local Maipú, monto solicitado de \$9.999.640, monto propuesto para adjudicación \$9.999.640.-; Corporación Voto Nacional O'Higgins Templo del Carmen \$5.000.000, el monto solicitado \$5.000.000, el monto propuesto para adjudicación; Cuerpo de Bomberos de Maipú, monto solicitado \$460.000.000 de pesos, monto propuesto para adjudicación \$200.000.000; Aspaut Asociación de Padres y Amigos de los Autistas, monto solicitado \$10.000.000, monto propuesto para adjudicación \$10.000.000; Corporación de Ayuda al Niño Quemado COANIQUEM, montos solicitado \$5.000.000, monto propuesto para adjudicación \$5.000.000; Agrupación de Padres para el Desarrollo Integral a personas Autistas Intégrame a Tu Mundo, monto solicitado \$10.000.000, monto propuesto para adjudicación \$10.000.000; Club Deportivo Social Cultural Maipú, monto solicitado \$10.000.000 monto propuesto para adjudicación \$10.000.000; Corporación Pro-Basílica Santuario Nacional de Maipú, monto solicitado \$20.000.000, monto propuesto para adjudicación \$20.000.000; Agrupación de Padres y Amigos de Personas con Discapacidad Asociados al síndrome de Down Arcoíris, monto solicitado \$10.000.000, monto propuesto por adjudicación, \$10.000.000; Casa del folclor Araucaria de Maipú, monto solicitado \$5.000.000, monto propuesto para adjudicación \$5.000.000; Fundación AdolescentTEA Maipú Chile, monto solicitado \$10.000.000, monto propuesto para adjudicación \$10.000.000; Mesa del Folklore comunal Maipú, monto solicitado \$5.000.000.- monto propuesto para adjudicación \$5.000.000; Agrupación de Apoderados y Jóvenes Mosaico, montos solicitados \$10.000.000 de pesos, monto propuesto para adjudicación, \$10.000.000.-; Agrupación Aprende a Vivir TEA y TGD, monto solicitado \$10.000.000.- monto propuesto para adjudicación \$10.000.000; Cruz Roja Chilena filial Maipú monto solicitado \$5.000.000, monto propuesto para adjudicación \$5.000.000; Fundación Esperanza Nuestra, monto solicitado \$10.000.000, monto propuesto para adjudicación \$10.000.000; Organización de Padres y Amigos de Discapacitados Intelectuales OPADI, monto solicitado \$10.000.000, monto propuesto para adjudicación \$10.000.000; Fundación Caminito de Colores TEA, monto solicitado \$5.000.000, monto propuesto para adjudicación \$5.000.000; Agrupación de Familiares y Amigos de la Discapacidad Samuel Codoceo, monto solicitado \$10.000.000, monto propuesto para adjudicación \$10.000.000. Se solicita entonces la aprobación del honorable Concejo Municipal de la adjudicación de 19 subvenciones prioritarias y organizaciones comunitarias, fundaciones, corporaciones y asociaciones de la comuna, por un monto total de \$359.999.640. Esa es la presentación presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias Directora entonces por la presentación. Vamos a abrir un espacio como siempre para palabras por parte del Concejo, posterior a ello podemos someter a consideración el último punto de la tabla ordinaria.

Sra. Secretaria: Tiene la palabra el concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Muchas gracias secretaria, presidente y yo primero relevar que este es un proceso. Bueno, este año cuantioso, hay un esfuerzo tremendo por parte de la gestión en el municipio de poder casi llegar a los \$400.000.000 para 19 organizaciones que sin ninguna duda no, conocemos en terreno y sabemos efectivamente el gran trabajo que realizan cada una de ellas, entregando servicios que lamentablemente el Estado debería hacerse cargo no, organizaciones además emblemáticas de nuestra comuna que llevan años entregando sentido de comunidad y de valor social en el tejido más profundo de nuestra comuna y también de instituciones importantes como lo son el templo, bomberos, la Defensa Civil y la Cruz Roja, también que cumplen una labor encomendable en nuestra comuna y durante también momentos bien difíciles. No quiero dejar pasar que durante gestiones anteriores, durante mucho tiempo estas subvenciones prioritarias se prestaron para otro tipo de no, en donde se entregaban a dedo y sin ningún proceso de fiscalización, recursos cuantiosos por parte de la municipalidad y que una vez que asumimos el 2021 usted alcalde en un proceso me imagino difícil, tuvimos que reducir en considerablemente lo que son los fondos para las subvenciones prioritarias de distintas organizaciones y hoy día con finanzas ya más saneadas, con un municipio responsable y con un proceso también de organizaciones comunitarias, porque además me tocó evaluar este proceso y debo decir que el nivel de proyectos que se presentaron también. Habla muy bien de la dirección que se le dio por parte de organizaciones y la guía y la orientación, y también no los años de experiencia que tienen las organizaciones para poder postular estos proyectos. Estoy bien contento con el proceso, yo ya hice ver en la comisión de Finanzas, algunas situaciones que son oportunidades, por supuesto para las organizaciones y que podamos no mantener y porque yo sé que es difícil aumentar, pero al menos mantener las subvenciones prioritarias en montos por el tremendo impacto que tienen en la comunidad, así que por mi parte voy a aprobar estas subvenciones. Muchas gracias, presidente.

Sr. Presidente: Gracias concejal, seguimos con las palabras.

Sra. Secretaria Municipal: Tiene la palabra el concejal Edison Aguilera.

Sr. Presidente: Concejal Aguilera por favor.

Sr. Edison Aguilera: Muchas gracias secretaria, bueno, antes de hacer la observación, felicitar a nuestra directora de DIDECO por su preparación el día de hoy Directora Nishme, le tocó pesado los 6 puntos, pero se agradece la preparación. Quiero destacar en este punto ya, en base a... lo vimos en la Comisión de Finanzas del pasado martes, la diversidad que tuvo la adjudicación de estos fondos de subvenciones prioritarias, ya que efectivamente son comunidades que reflejan un aporte, ahí se explicó cuál es la ponderación de estos puntos que tiene para poder otorgarle el puntaje necesario para obtener los 100

puntos, que es la máxima que el corte fue de 75; también se dio en la comisión de Finanzas ahí que estas 19 postularon y se la adjudicaron, que vendría a representar el 100%, ya que el otro proyecto efectivamente no cumplían, pero también va a haber un plan de acompañamiento a las organizaciones que para que puedan adjudicarse estos fondos. Sin duda, el hecho de que también se visibilice lo que están haciendo distintas organizaciones dentro de nuestra comuna es súper importante. Tengo la oportunidad de conocer algunas organizaciones que atienden, por ejemplo, a niños con TEA, que sin duda este fondo va a ser muy favorable para ellos, para poder seguir en su bien comunitario a la comuna. Así que sin duda es un gran proyecto y qué bueno que se esté regulando para que haya un procedimiento de adjudicación y efectivamente pueda llegar a las organizaciones que realmente lo necesitan. Esa es mi observación, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, seguimos con las palabras solicitadas.

Sra. Secretaria Municipal: Ya presidente, tiene la palabra la concejala Ka Quiroz,

Sr. Presidente: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Muchas gracias presidente, muchas gracias secretaria y bueno, como comentaba la directora, ya, como concejala fui parte no cierto de la mesa técnica que revisó los proyectos en conjunto con el concejal Bladimir Muñoz y en este sentido, me gustaría poder destacar especialmente que en esta adjudicación se reconoce no cierto, trayectoria y el compromiso sostenido de organizaciones que históricamente han aportado a nuestra comuna desde distintos frentes y no sólo se trata de financiar proyectos, sino de respaldar también a quienes día a día sostienen la vía comunitaria en Maipú, con su entrega y vocación social, las iniciativas postuladas abordan áreas fundamentales como la cultura, el deporte, la discapacidad de inclusión y el fortalecimiento comunitario y tienen como objetivo fomentar el tejido social, restablecer la justicia territorial y promover la integración socio-comunitaria, y aquí me gustaría destacar algo que ya dije también en la comisión, que me gustó mucho que hay organizaciones históricas dentro de las subvenciones, como lo es por ejemplo bomberos u otras organizaciones que llevan años, no es cierto? Con subvención prioritaria, pero hay dos cosas que me parecen positivas. Uno, que año tras año vamos viendo cómo distintas áreas se han ido incorporando a las subvenciones prioritarias como lo fue el año pasado al deporte, este año la cultura y así hemos ido de a poco avanzando en la diversificación, también del tipo de organizaciones que se adjudican las prioritarias que me parece muy correcto digamos, que me parece muy beneficioso para nuestra comuna, pero además me parece que es fundamental que en este proceso también se esté reconociendo la constancia. La responsabilidad son organizaciones que no solo postulan a las subvenciones prioritarias, sino que también postulan a todos los fondos que encuentran que rinden de manera correcta, no cierto, que organizaciones históricas responsables, lo que han demostrado las que llevan un poquito menos años, no cierto que tienen un interés real por aportar a nuestra

comuna, con cosas que de repente el municipio hace o pero también a poblaciones que no necesariamente llegamos por completo, no cierto, y yo creo que eso es muy positivo. Destacar también que este proceso fue un proceso técnico, participativo, con enfoque en la guía territorial y agradezco en ese sentido a los equipos municipales y a quienes participaron en la mesa técnica por su compromiso que sin duda da cuenta de una apuesta concreta por fortalecer el trabajo que realizan las organizaciones sociales con esta variedad además que hemos visto año a año, así que mis felicitaciones por mi parte también, voy a aprobar cuando sea la oportunidad.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala.

Sra. Secretaria Municipal: Tiene la palabra la concejala Graciela.

Sr. Presidente: Concejala Arochas por favor.

Sra. Graciela Arochas: Gracias por la palabra, bueno yo la verdad que siempre seré una defensora de las de las de estas organizaciones prioritarias, específicamente de las organizaciones prioritarias con discapacidad. Entendemos que como sociedad tenemos una deuda importante con ellas y que no solamente en este caso beneficia a la institución como tal, sino que además beneficia a las familias Maipucinas que efectivamente tienen esta dificultad de salir adelante con sus hijos o con quienes efectivamente quieren tenderle una mano a quienes se les ha hecho más complicado, ante esto, yo creo que aquí hay un compromiso que también se hizo a través de la de la Comisión de Finanzas, con la dirección de DIDECO de ir ponderando también la cobertura que también están teniendo ciertas organizaciones de discapacidad, sin ánimo de castigar algunas al contrario, sino que premiar un poco más a las que tienen mayor cobertura y que ese es el paso que creo que es el que viene a continuación para las próximas... para los próximos años, porque entendemos que son tratamientos caros, que son tratamientos que efectivamente tienen que tener una continuidad al cual como comunidad maipucina también nos hemos comprometido ya a través de los años, es decir que siento que también viene el siguiente paso y en ese sentido se generó una conversa en este tipo en la Comisión Finanzas, la cual quedó de ser abordada por la Dirección de Desarrollo Comunitario para poder plantear a través del próximo año ya también una iniciativa que dé un salto respecto a esto, así que solamente quería ponerlo sobre la mesa y que de mi parte siempre va a haber una defensa especial a este tipo de financiamiento para organizaciones prioritarias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, no sé si hay más palabras solicitadas.

Sra. Secretaria Municipal: No hay más palabras solicitadas señor presidente.

Sr. Presidente: Bueno, antes de poder... primero démosle la palabra a la directora yo me refiero antes de votación, por favor directora.

Sra. Directora: Gracias presidente, bueno, primero agradecer todas las felicitaciones, estamos contentos de poder de tener la oportunidad de poder entregar estos fondos a organizaciones que hoy día lo necesitan y que además han trabajado en proyectos que, como bien dijo el concejal Bladymir Muñoz, hoy están mucho más pulidos, hemos realizado un acompañamiento para que los proyectos que se presentan sean de mejor calidad año a año y estamos bien contentos con ese resultado. Sabemos que hay muchísimas más organizaciones que también buscan, requieren, necesitan de financiamiento de este tipo. El concejal Edison Aguilera nos exponía en la comisión de Finanzas Mixta, en realidad que tuvimos respecto a quienes más estuvieron interesados y efectivamente nosotros recibimos cerca de 27 cartas de organizaciones que se manifestaban con interés de recibir este financiamiento, sin embargo, finalmente postularon solamente aquellas que quedaban por criterio de admisibilidad, porque la gran mayoría de las otras eran organizaciones que no habían postulado nunca a un FONDEVE, a una subvención corriente y por lo tanto, tampoco había un historial de buena ejecución y buena rendición de un gasto que era menor y por lo tanto, adjudicar y entregar un gasto mayor de \$5.000.000 hacia arriba, por supuesto que requiere otro nivel de responsabilidad, cierto, y por lo tanto nos quisimos asegurar, por supuesto, poniendo como requisito que existiera esa experiencia previa. Junto con eso también destacar lo que mencionó la concejala Ka Quiroz, respecto a que hemos diversificado, cierto, hoy día le entregamos a organizaciones culturales, también, esperamos por supuesto siempre tener a la vista nuevas organizaciones de distinta índole que requieren este tipo de financiamientos, algunas también históricas de la comuna, que tampoco reciben este tipo de financiamiento. Invitarlas por supuesto, también a participar y reconocemos también la constancia de muchas de estas organizaciones en la ejecución, en la buena rendición que realizan y por lo mismo también, año se han ido adjudicando estos montos. Junto con eso bueno, la concejala Arochas menciona también este compromiso que se generó en la comisión mixta que es real. Hoy día lo mencioné, ya, hay muchas organizaciones que están interesadas, cierto, hay otras que vienen de arrastre recibiendo financiamiento y nosotros como Dirección de Desarrollo Comunitario, en particular el Departamento de Organizaciones Comunitarias. Este año va a realizar un proceso muchísimo más riguroso de acompañamiento a las organizaciones que hoy día reciben este financiamiento, entregando un informe a final de año. Además de la participación en dos actividades en terreno con estas organizaciones, lo que nos va a permitir también generar una mejor evaluación de la ejecución y junto con eso, tener a la vista distintos criterios como por ejemplo la cantidad de personas que se ven beneficiadas a través de estos fondos, cierto por estas organizaciones, si las organizaciones realizan trabajo territorial comunitario en conjunto con otras organizaciones o no, los años, por supuesto que llevan en Maipú, etcétera, etcétera. Son distintos los criterios que vamos a ir evaluando también, para considerar obviamente la entrega de fondos del próximo año. Y

respecto a la entrega que hacemos a tanto a Templo Votivo como a Bomberos de Maipú, tal vez el presidente se va a querer referir ahí con mayor detalle.

Sr. Presidente: Sí, muchas gracias Directora, gracias también a todos los concejales por las palabras que han referido a las organizaciones. Yo creo que lo primero a destacar acá es el importantísimo trabajo que realizan algunas hace muchos años, otras hace menos, pero todas por definición, yo creo llegando al lugar donde el estado y el municipio no llegan, son muchas veces situaciones muy complejas o grupos de la comuna, los cuales nosotros nos cuesta llevar o que no tenemos ni la expertise, ni la experiencia, ni las capacidades para desarrollar el tremendo trabajo que realizan, y sabemos que estos aportes generalmente son absolutamente insuficientes para el nivel de necesidades que tienen cada una de estas organizaciones, pero son finalmente la cantidad de recursos que podemos transferir a través de una administración responsable también de nuestros recursos, como municipio de repente todos los años hacemos el mayor esfuerzo posible de poder llegar con la mayor cantidad de recursos a la mayor cantidad de organizaciones y sabemos que a veces los montos se acercan más a las expectativas de estas organizaciones y a veces se acercan menos, porque obviamente entendemos que se trabaja en problemáticas complejas que requieren de recursos para poder ser abordadas de buena forma, pero yo creo que es importante hoy día, más allá de la cantidad de recursos traspasados. manifestar aquí como Concejo pleno del municipio el apoyo irrestricto que tenemos que dar desde el municipio a la labor que están realizando las distintas organizaciones. Desde bomberos desde el Templo de Votivo Maipú, COANIQUEM, Organizaciones de Cultura, de la discapacidad. Todos están haciendo muchas veces una pega, que si no lo hicieran ellos, nadie más la haría y están llegando a personas que de no existir ese trabajo estarían sumamente aisladas y sola en situaciones a veces que son bastante complejas, así que en lo primero me gustaría a mí reconocer y valorar el trabajo de todas las organizaciones y decirles que el traspaso de recursos desde el municipio es más bien un reconocimiento y una valoración de la labor que realizan. Con respecto, principalmente a bomberos y al templo que yo creo que son de organizaciones que hemos dado quizás una proyección de ingresos distinta, particularmente bomberos, que es quien lleva la subvención por diferencia más alta de toda la organización, entendiéndole la labor que realizan y que el cuerpo de bomberos de Maipú tiene compañías de bomberos tanto en Maipú como en cerrillos y muchas veces también los recursos escasean, lo que nosotros hicimos durante el primer período de gestión con bomberos es poder establecer un cronograma de aporte municipal el año uno de gestión sobre en ese caso los siguientes 3 años, es decir, el año 2022, se estableció el monto que el municipio iba a entregar a bomberos el año 2022, el año 2023 y el año 2024, en ese caso fueron \$100.000.000.-, el año 2022; \$150.000.000.- el año 2023 y \$200.000.000.- el año 2024. En una política de financiamiento que fue conversada en su momento y acordada con el cuerpo de bomberos, obviamente entendemos que los bomberos requieren mucho más recursos que esto, pero también como

municipio tenemos que actuar conforme a ley porque ya sabemos lo que pasa cuando los municipios gastan recursos que no tienen y para este año sostuvimos la misma conversación, es decir, tuvimos una reunión con el superintendente y su equipo y proyectamos la voluntad de la gestión, al menos todo tiene que ser aprobado por Concejo año tras año, ustedes lo saben, pero la voluntad de la gestión de los aportes del año 2025, 2026, 2027 y 2028, entendiendo que este año vamos a hacer un aporte de \$200.000.000, manteniendo el aporte realizado al año anterior, el próximo año aumentaremos a 230, el 2027 a 260.000 y el 2028 cerraremos en \$300.000.000.- Que está de más decir es el aporte más alto que ha hecho este municipio en la historia al cuerpo de bomberos de Maipú y esa es la proyección que en un ejercicio de administración responsable de los recursos y entendiendo los espacios presupuestarios que podemos ir generando año tras año, podemos ser capaces de comprometer a la institución y obviamente eso yo creo que es valorado por bomberos, principalmente por la honestidad y la planificación con que permitimos que las instituciones también puedan, a su vez hacer ejercicios de planificación presupuestaria y con respecto al Templo Votivo que yo creo que también es un punto importante abordar, porque recordemos que nosotros nuestro primer año de gestión tuvimos que interrumpir del todo el aporte que le hacía el municipio del Templo Votivo, bajamos la subvención a 0 (cero) y creo que nobleza obliga también mencionar el trabajo del diputado Undurraga en la discusión de la ley de presupuesto y hoy día el Ministerio de Cultura traspasa de manera permanente porque ya está en glosa, obviamente apoyamos ese trabajo, pero creo que él estuvo ahí en la comisión, así que vale la pena mencionarlo de poder tener aportes permanentes desde el Ministerio de Cultura también hemos hecho un ejercicio de aumentar los aportes que el municipio le entrega al Templo Votivo entendiendo el rol que juega el templo. En la identidad, pero también en el desarrollo de la vida en nuestra comuna y además las facilidades que nos ha dado el templo últimamente de poder hacer uso del espacio para distintos tipos de actividades y allí el compromiso que establecimos con el Templo Votivo, es que este año las subvenciones de \$20.000.000, pero la proyección es de 25 al próximo año, \$30.000.000.- al año 2027 para poder llegar a \$50.000.000.- para el año 2028, lo que también ha sido bien recibido por el equipo del templo, particularmente por el rector, el padre Marcelo, y eso en el fondo refiere a cómo entendemos que el municipio, por distintas razones, que bien no sé si viene al caso profundizar en estos momentos, pero va a tener mayor disponibilidad presupuestaria en los próximos años de la que tiene este año, por razones de AFR, tarifas de SMAPA y otras situaciones que estamos proyectando y por tanto vamos a poder apoyar más decididamente a estas dos organizaciones. Que pueden ser quizás las dos más emblemáticas y que más apoyo requieren desde el municipio, pero en general el esfuerzo presupuestario que se hace es ese, si bien no satisface como yo creo que ninguna de estas en ninguna área de gestión, el municipio satisface su demanda con los presupuestos que tiene, pero se hacen los mayores esfuerzos para dentro del marco de lo responsable y posible poder llegar con el mayor apoyo a las distintas organizaciones. Así es que eso por mi parte, para poder explicar el porqué

de los distintos montos y vuelvo a reconocer, felicitar y agradecer la tremenda labor que realiza cada una de estas instituciones en la comuna secretaria.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Gracias presidente, entonces se somete a consideración de la honorable Concejo aprobar la adjudicación de 19 subvenciones prioritarias a organizaciones comunitarias, fundaciones, corporaciones y asociaciones de la comuna por un monto total de \$359.999.640.

Sr. Secretaria Municipal: Se solicita su votación al concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Bueno como explicaba el alcalde parece que hay un problema de comunicación, porque por lo que se entiende en bomberos este año deberían ser \$225.000.000.- pero bueno hay hartas organizaciones que hacen harto trabajo, así que apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Paz Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Quiero fundamentar brevemente mi votación, primero que todo coincidiendo con el concejal Muñoz, cuando comenta que en muchos de estos

aportes es el Estado quien debiera hacerse responsable de áreas tan claves como la discapacidad. Lamentablemente nos perdimos una oportunidad histórica con el primer borrador de la convención constitucional, donde bueno se rechazó por mayoría. Algunos prometieron rechazar para reformar y aún estamos esperando eso, dado que coincide que es el Estado quien tiene que hacerse parte de estas importantes gestiones, sobre todo en población tan sensible como son las personas en situación de discapacidad, sea física o mental. Como segundo punto, también valorar la propuesta que se da en la comisión de Finanzas de poder revisarla los aportes que se hagan especialmente a las organizaciones de discapacidad, entendiendo que no todas actúan con el mismo volumen de usuarios ni con la misma dotación profesional, así que felicitando también el trabajo de los equipos y quedando muy atento a este proceso para el próximo año apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y Presidente Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Sí, sólo para explicar bien por si no se entendió, en la proyección de traspaso de recursos a bomberos, es \$200.000.000 al año 2025, es decir, este año; \$230.000.000 al año 2026, próximo año; \$260.000.000 al año 2027 y \$300.000.000 al año 2028. Esa es la previsión. Por tanto, este año lo que corresponde son \$200.000.000, tal como está en lo presentado y que está siendo aprobado por el concejo. Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Gracias presidente, con 11 votos a favor se aprueba el punto N°6 de la tabla.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5535

Aprobar, la adjudicación de 19 Subvenciones Prioritarias a Organizaciones Comunitarias, Fundaciones, Corporaciones y Asociaciones de la Comuna, por un monto total de \$359.999.640.-

	Nombre de la Organización	Nombre del Proyecto	Monto Adjudicado
1	Defensa Civil de Chile, sede local Maipú	Adquisición de insumos, equipamiento y otros para la sede local Maipú	\$ 9.999.640
2	Corporación Voto Nacional O'Higgins Templo del Carmen	Homenaje al Ejército Unido y Libertador de Los Andes	\$ 5.000.000
3	Cuerpo de Bomberos de Maipú	Subvención al Cuerpo de Bomberos de Maipú año 2025	\$ 200.000.000
4	ASPAUT Asociación de Padres y Amigos de los Autistas	Rehabilitación psicosocial de niñas, niños y jóvenes que participan de una condición de trastorno del espectro autista.	\$ 10.000.000
5	Corporación de Ayuda al Niño Quemado COANIQUEM	Apoyo al proceso de rehabilitación de niños, niñas y jóvenes que han sufrido lesiones de quemaduras y otras cicatrices de la comuna de Maipú.	\$ 5.000.000
6	Agrupación de Padres para el Desarrollo e Integrar a Personas Autistas Intégrame a Tu Mundo	Continuidad del Centro Intégrame a Tu Mundo.	\$ 10.000.000
7	Club Deportivo Social Cultural Maipú	Cultural Maipú buscando la consolidación en tercera división.	\$ 10.000.000
8	Corporación Pro- Basílica Santuario Nacional de Maipú	Entrada peatonal y señalética para nuestros visitantes.	\$ 20.000.000
9	Agrupación de padres y amigos de personas con discapacidad asociados al Síndrome de Down, DOWN ARCOIRIS	Terapias de estimulación temprana. Habilidades vida diaria proyectándose a la adultez.	\$ 10.000.000
10	Casa del Folklore Araucaria de Maipú	Encuentros, tradición y fiesta en nuestra casa, la casa de todos.	\$ 5.000.000
11	Fundación AdolescenteTEA Maipú Chile	Sala sensorial y renovación de equipamiento.	\$ 10.000.000
12	Mesa del folklore comunal Maipú.	El folklore trabaja para la cultura tradicional de Maipú.	\$ 5.000.000
13	Agrupación de Apoderados y Jóvenes MOSAICO.	Avanzando con independencia y autonomía.	\$ 10.000.000
14	Agrupación aprende a vivir TEA y TGD	Programa integral de rehabilitación y apoyo terapéutico para la población infanto-juvenil neurodivergente perteneciente a la agrupación aprende a vivir.	\$ 10.000.000
15	Cruz Roja Chilena filial Maipú	Mejoramiento de la infraestructura de la organización.	\$ 5.000.000
16	Fundación Esperanza Nuestra	Programa de rehabilitación integral y acogida, en régimen de internado, para personas con discapacidad física, jóvenes y adultas. En situación de pobreza y vulnerabilidad social.	\$ 10.000.000
17	Organización de padres y Amigos de Discapacitados Intelectuales OPADI.	Equipamiento de seguridad para fortalecer y dar continuidad a los talleres laborales protegidos y de rehabilitación integral a nuestros usuarios/as.	\$ 10.000.000
18	Fundación Caminitos de Colores TEA	Promover herramientas terapéuticas en discapacidad en la comuna de Maipú.	\$ 5.000.000
19	Agrupación de Familiares y Amigos de la Discapacidad Samuel Codoceo.	Implementación de taller de manualidades y actividad física para persona con discapacidad intelectual.	\$ 10.000.000
TOTAL			\$ 359.999.640

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias secretaria, gracias también por cierto a todos los concejales, al equipo de la DIDECO, pero por sobre todo a los dirigentes y dirigentas que sostienen las distintas organizaciones que han sido reconocidas el día de hoy por este concejo municipal.

IV.- VARIOS

Sr. Presidente: Vamos a avanzar a los puntos Varios como último punto de la tabla, así que le pido por favor aquellos concejales que quieran hacer uso de la palabra que puedan levantar su mano, así, nuestra secretaria los anota y la entrega en orden de prelación.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Presidente: Concejal.

Sr. Bladymir Muñoz: Muchas gracias Secretaria, presidente, si son bien cortitos la verdad. Primero el día antes de ayer, cuándo fue la Comité Técnico antes de ayer, con la concejala que quiero presidenta de la comisión de Desarrollo Social y en mi calidad de presidente de la Comisión de Educación, junto a los equipos de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en especial de deporte, discapacidad y del departamento social, estuvimos para poder finalmente firmar el acta de adjudicación de más de 1.000 becas municipales a estudiantes de nuestra comunidad en las distintas categorías como jefas de hogar, enseñanza media, superior y en situación de discapacidad, también a deportistas, también en distintas categorías, son más de \$380.000.000 en inversión para más de 1.000 estudiantes de nuestra comuna. Yo quiero relevar el proceso, el departamento social se llevó una gran carga durante este año, entrevistando a más de 2.400 personas solo en la primera entrevista que tuvieron para poder acercarse a

postular, eso es un gran trabajo, felicitar a través del suyo presidente a los equipos del departamento social que estuvieron durante meses en este proceso de becas municipales. Agradecer también que año a año también hemos aumentado el presupuesto para las becas, entendiendo que es diría yo, uno de los beneficios más importantes para la trayectoria educativa de nuestros niños, niñas, adolescentes, pero también de personas, mujeres, principalmente jefas de hogar y personas en situación de discapacidad, creo que es una muy buena política pública, esperamos con ansias ya la ceremonia que me imagino que van a ser varias porque son muchas personas. Pero también relevar el incentivo económico desde el municipio como una ayuda a una pequeña herramienta justamente para esta trayectoria educativa y por lo cual estamos muy contentos con la concejala de haber participado en este proceso y como último, felicitar nuevamente al equipo del departamento social. Lo segundo presidente, el día de ayer participamos en una reunión con la SEREMI de Educación Metropolitana junto con el Sindicato de Trabajadores de la Educación del Colegio Anglo Maipú, ubicado en el barrio Clotario Blest, lamentablemente el sostenedor ha amenazado en reiteradas ocasiones con cerrar a mitad de año el establecimiento. Eso podría perjudicar a una Comunidad de más de 1300 estudiantes y más de 100 trabajadores del colegio, tuvimos buenas noticias y el día de ayer se va a gestionar una mesa mediadora entre el sostenedor y los trabajadores, y bueno, también se nos explicó cuáles son las formas de cerrar un establecimiento y al menos la tranquilidad de que este año el colegio no va a ser cerrado. Sí hay otro tipo de incumplimientos y hay presidente pedirle solamente su ayuda para poder oficiar también en la superintendencia y hacernos parte también de la fiscalización de la comunidad escolar del Anglo. Y, por último, no puedo pasar desaparecidas sus palabras y lo que está ocurriendo en el departamento, en la Dirección de Tránsito, apoyo la denuncia y las diligencias que se han hecho por parte de la policía y la Fiscalía, Alcalde, me parece muy importante que usted haya hecho la denuncia, apenas haya obtenido las pruebas necesarias, quizás, esto habla también de una declaración de principios que tenía esta gestión y este municipio de seguir fortaleciendo la probidad por supuesto y la confianza en este municipio, como no ocurría antes. Eso presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, concejal, tenemos la siguiente palabra.

Sra. Secretaria Municipal: Si tiene la palabra la concejala Karen Garrido.

Sr. Presidente: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Quiero entregar cuatro oficios, el primero es solicitar información acerca de los comodatos de la novena y la sexta compañía que ya nos presentaron; el segundo, voy a solicitar acerca de si ya se tiene los recursos que debe pagar la empresa EFE y si ya tienen cuánto es la el monto total que también se me informe la destinación de estos recursos; lo tercero, quiero solicitar información acerca de la capacitación 2024, porque según lo que señalan algunos

funcionarios es que esta no se hubiese, no se realizó siendo una obligación legal, ya que es una herramienta para que los funcionarios de salud puedan acceder a su carrera funcionaria; y el cuarto, pedir la resolución acerca de la investigación posible investigación que emana la Contraloría por el informe 775 del año 2024. Esos son.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejala seguimos con la siguiente palabra.

Sra. Secretaria Municipal: Si tiene la palabra el concejal Edison Aguilera.

Sr. Presidente: Concejal Aguilera por favor.

Sr. Edison Aguilera: Muchas gracias, Secretaria, presidente, buenas tardes nuevamente. Bueno, me sumo un poco a lo que ya comentó la concejala Karen Garrido, tengo 3 puntos: El primero efectivamente, tiene que ver con pronunciamiento del dictamen de la Contraloría para el cumplimiento del cobro a empresas de Ferrocarriles del Estado. Creo que mi consulta va muy ligada a lo que ella comentaba la concejala anteriormente, que si ya se efectuó quizá este cobro a EFE ¿Cuál es el monto? Ya que efectivamente en varios medios se habla de un monto, pero quizá poder determinar ¿cuánto es el monto real?, ver ¿cuál fue la metodología si ya se tiene un monto?, porque este dictamen tenía efecto para el día 2 de mayo ya pasado, ya si está algún oficio este cálculo, si se me pudiera hacer llegar o a todos los concejales; y el cuarto punto respecto al punto de Empresa de Ferrocarriles del Estado, es si actualmente y esto es una consulta al área jurídica, si el municipio ha hecho uso de la Facultad de eximir el pago de permiso de uso de bienes nacionales de uso público a otras empresas, o sea, aparte de EFE si hay otras empresas vigentes que se le haya hecho esta exención que se le hizo a EFE, eso en cuanto al punto de Empresa Ferrocarriles del Estado; lo segundo también, que ya comentó la concejala Garrido, es en base a la situación del informe de Contraloría, aquí manifiesto mi preocupación, si tenemos que decir que efectivamente no ha habido una respuesta, por ende no se sabe si los 7 puntos que están ahí que son conocidos por todos, ya que ha estado en los medios, son tan así, si hago una observación que me preocupa, es que y aquí cito textual lo que emana de la Contraloría es que la municipalidad de Maipú desatendió la solicitud de información formuladas por este organismo de control para el correcto desempeño de la labor de fiscalización prevista en el artículo primero de la ley 10.336. Peticiones de antecedentes, pese a que fueron reiteradas en 3 o más oportunidades durante la ejecución de la presente auditoría, no fueron respondidas por dicha entidad edilicia. ¿Por qué manifiesto mi preocupación? Porque tenemos una persona encargada, según el portal de transparencia municipal, que es encargado precisamente de dar la respuesta a peticiones de la Contraloría que depende de la Dirección de Asesoría Jurídica, que es un funcionario que está en grado 7, con un sueldo bruto superior a los \$3.300.000 mensuales. Entonces quizás si hubiésemos respondido en tiempo, no hubiésemos

ahorrado un informe de 85 páginas y quizá hubiese sido menos de que efectivamente se da beneficio a la duda, entonces de saber qué funciones cumple esta persona en específico y qué falló de parte nuestra, especialmente en asesoría jurídica para que se hiciera entrega tardía de los antecedentes. Ya eso es por el punto dos y un punto tercero, que también me preocupa, un poco el mercado municipal que con esta lluvia se sigue lloviendo, ya he presentado dos oficios en el cual se me comentó en una respuesta de marzo que efectivamente esto ya estaba en análisis de presupuesto, pero no se ha tenido una respuesta, y también va un poco en visitas que he hecho a polideportivos, quiero hablar específicamente de polideportivo Martín Vargas, en las cuales con la lluvia lamentablemente se suspenden actividades de Deportes y mi preocupación va en que en la última cuenta pública efectivamente se está proyectando hacer un nuevo polideportivo. Aquí tomó sus palabras presidente y también del concejal Ariel Ramos, es que el deporte salud, entonces efectivamente, qué bueno que nos enfoquemos en el tema de nuevos polideportivos, pero si no tenemos la capacidad actualmente para administrar los que ya tenemos, ceo que es un poquito complicado pensar en nuevos proyectos si no tenemos en realidad los recursos o no podemos administrar correctamente de insumo a lo que ya tenemos, y como un punto final que no es observación, que solamente hay una respuesta ahí que se dice que efectivamente, cómo se rechazó una Constitución, no, no hay para beneficios sociales. Creo que si se hubiese aprobado hubiese sido peor la administración de los recursos, por ende, creo que no va en que se haya aprobado o rechazado una propuesta de Constitución, sino que va un poco de la mala administración que se ha tenido en los últimos 3 años por parte del Estado. Eso muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, concejal, vamos con la siguiente.

Sra. Secretaria Municipal: Tiene la palabra la concejala Ka Quiroz.

Sr. Presidente: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Gracias presidente, gracias secretaria. En realidad yo tengo un solo punto y es para referirme a algo que ya a lo que ya hizo referencia, no cierto, el concejal Bladymir Muñoz, que es el tema de las becas municipales de este año y como bien decía el concejal, nos tocó participar de la comisión de becas. En donde me gustaría destacar con fuerza el crecimiento y la consolidación del programa de becas municipales Maipú Te Reconoce en su versión 2025, ya que en la comisión los equipos de la DIDECO a través del Departamento Social nos hicieron entrega de datos y caracterizaciones importantes respecto a los a los y las beneficiarias, este año hemos tenido avances no solo en cobertura, sino también la diversidad de los beneficiarios, reflejo del del esfuerzo para llegar a distintas realidades que conviven en nuestra. Comuna, en donde por ejemplo, 2025 se estarán entregando 1.015 becas municipales, un aumento sostenido respecto a los años anteriores, en donde el 2023 fueron 400; el 2024, 757 y eso se representa en un crecimiento respecto del año pasado en un 89%, pero lo comparamos con el 2023



estamos hablando ya de un 153% aproximadamente. Además de como decía anteriormente, estamos reconociendo a deportistas, estamos reconociendo personas, no reconociendo digamos, dándole beca a personas que se destacan, no es cierto en los estudios, ya sea la básica, media, universitaria, etcétera, a deportistas destacados de la comuna, a personas con discapacidad, a mujeres que, por ejemplo, entraron a la alguna carrera posterior a la enseñanza media cierto, que no habían podido estudiar por distintas razones, etc. Yo creo que esa caracterización está bien interesante, ya habíamos hablado en algún momento con la directora de poder presentar esa caracterización en alguna comisión específica de Desarrollo Social y Comunitario, ya que las becas no pasan por Consejo, pero sí es importante creo yo que como concejales todos manejemos estos datos, porque son datos que demuestran un beneficio, un crecimiento para nuestra municipalidad, para los vecinos y las vecinas, así que ahí estamos ya pensando, no cierto, como que pase un poquito ya lo álgido de lo que fue la revisión, sobre todo para la DEIDECO del tema de las becas, las personas, las entrevistas como decía hay un esfuerzo bien grande de parte de los equipo además, hay que entregarlas, hay que preocuparse por el pago y todo eso, así que pasando esa etapa y creo que ya podríamos estar en condiciones de poder presentarlo en comisión para no sobrecargar también a los equipos. Eso en términos generales, presidente yo feliz de haber podido participar y ver este proceso y por último que creo que ya lo dije, pero si no lo dije lo suficientemente claro, dar mis felicitaciones a los equipos, realmente se nota un trabajo tremendo, o sea, entre las postulaciones, las personas a las que se... las entrevistas, o sea ya lo dijimos, es mucho, mucho trabajo, es alto desgaste, pero se nota que lo hacen con mucho cariño, con mucha pasión y con vistas de efectivamente que estas cosas lleguen. Estos beneficios lleguen a las personas que más lo necesitan en nuestra comuna, que eso es muy positivo. ¿Eso presidente y las discusiones sobre las constituciones y los apruebo y los rechazo y cómo funciona el Estado en general creo que están para otras instancias en realidad.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, sigamos avanzando, no sé quién viene.

Sra. Secretaria Municipal: Sí tiene la palabra el concejal Ramos.

Sr. Presidente: Concejal Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Gracias. Bueno, en primer término sumarme a las felicitaciones alcaides por la denuncia que lideró usted en conjunto con los equipos municipales por las ventas de licencia de conducir, ojalá que todo esto llegue a buen puerto y que se siga persiguiendo la corrupción, venga de donde venga. Sobre los otros temas contingentes, quiero valorar la mirada de los concejales representantes del Partido Republicano, en tanto ellos hacen una defensa de la propiedad estatal, cierto del financiamiento propio de una empresa estatal como es EFE, ojalá que sus parlamentarios y su candidato presidencial también se pudiera contagiar de este espíritu estatista que aprovecho de saludar. Sobre el informe de Contraloría,

alcalde, que ya es de conocimiento público, sería bueno también que en honor a la transparencia nos pudieran comentar a los concejales de qué manera se van a subsanar estas observaciones, yo no dudo que esta administración siempre tiene la voluntad de ir mejorando esos procesos y también de llevar adelante los procesos sancionatorios en caso de que haya responsabilidades funcionarias. Quiero también agradecer al municipio y funcionarios municipales las facilidades que nos brindaron el día 22 de abril por la visita de estudiantes del colegio Poeta Rubén Darío, donde estuvimos en esta misma sala de concejo haciendo una recreación de las dinámicas propias del Concejo, donde ellos pudieron aprender las funciones que realiza cada una de nuestras autoridades, así que agradecer esa colaboración y facilidades, ojalá en próximas visitas que hagan distintas delegaciones para seguir potenciando la formación cívica y ciudadana, que no es del gusto de todos, también hay que decirlo. También quiero aprovechar alcalde de entregar los agradecimientos de parte de la familia de nuestro compañero y funcionario municipal Juan Carlos Villarroel, especialmente alcalde por su presencia en el velorio y también por las facilidades que dio el municipio en los apoyos que se dieron especialmente en el funeral con el hecho de otorgar un bus para que los familiares y amigos pudieran hacerse presentes en este funeral tan doloroso de nuestro compañero Juan Carlos, donde nos deja un hombre imprescindible, un hombre valiente, que en los tiempos más oscuros tuvo el coraje de no rendir pleitesía al dictador, llamándolo general y no presidente. En un acto en la fábrica Pizarreño, hecho que le valió la persecución por parte de los órganos represivos de la dictadura cívico militar; fue también un activista en la defensa de los derechos humanos y laborales, al oponerse también al genocidio industrial que realizó y que sigue realizando la empresa Pizarreño con la contaminación del asbesto, así que honramos su memoria, su integridad y su compromiso con la dignidad de las y los trabajadores. Un abrazo fraterno también a su familia. Quiero agradecer también a las distintas direcciones por el gran trabajo y compromiso con la comunidad, desde nuestra concejalía se han ingresado cerca de 50 oficios, de los cuales hemos recibido 36 respuestas ya positivas a los distintos requerimientos que hemos presentado y 9 solicitudes ya se encuentran con fecha de pronta ejecución. Muchas gracias alcalde.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal.

Sra. Secretaria Municipal: Tiene la palabra el concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Presidente: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Muchas gracias, señor presidente, señora secretaria. Quisiera comentar una situación que se está viviendo en el... nuevamente en el sector de Longitudinal a raíz del colector de agua lluvia por la empresa, durante la semana se reunieron con la administración de un edificio que está en el sector, el edificio City, que está ahí en Vespucio con El Descanso, a la cual dice la administración que se va a hacer el cierre de la calle El descanso, encuentro fenomenal para que

se pueda cierto arreglar esa calle. El tema está en que el ingreso vehicular de este edificio está por la calle el descanso, la cual va a ser cerrada y van a dejar sin acceso a más de 160 personas a propietarios o arrendatarios, donde no van a poder sacar ni entrar con sus vehículos, entonces están muy preocupados de esta situación de que se les vaya a cerrar ese pedazo, quizás, si bien cerrar la calle desde Vespucio, pero dejar la alternativa a que los residentes puedan ingresar al sector para que puedan ingresar y salir con sus vehículos, estamos hablando de 160 personas aproximadamente y esto debiera empezar ya a correr o el cierre de esta calle de debiera ser a contar del día 19 de mayo por un lapso de cuatro a cinco meses, entonces la única opción que se le está dejando quizá aquí a los vecinos es dejar sus vehículos en la calle, 160 vehículos y todos sabemos lo que está ocurriendo hoy día con la delincuencia a nivel comunal o a nivel nacional y le estaríamos prácticamente regalando 160 vehículos a la delincuencia. Así que por su intermedio, señor presidente, que pueda se pueda comunicar con esta empresa para que se pueda coordinar, y que a los vecinos les den una solución, un cierre, quizá solo para residentes que puedan transitar y que no sigamos de una vez por todas ya con la improvisación, quizás grotesca, que ha tenido esta empresa en el sector y debido a esto algunas cosas incivildades que se han visto en la última semana, y quisiera como último punto enviar un saludo fraterno a todas las madres ya que el fin de semana van a celebrar su día, sabemos que un día no es suficiente, deben ser todos los días, pero se conmemora el día de las mamás, no de la Universidad de Chile, por si acaso, de las mamás, de las madres así que un gran saludo que puedan pasar un feliz día y no tan solo a las madres que hayan tenido hijos, sino que aquellas que crían, aquellas que adoptan, aquellas que se hacen cargo muchas veces de hijos que no son propios, así que un gran saludo para ellas sobre todas las mujeres que sacan la mugre por sacar a sus hijos adelante, que salen a trabajar, que salen a ganarse la vida y en especial y me quiero tomar la tribuna, en especial, un saludo a mi madre así que eso, muchas gracias señor presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, concejal. Nos queda todavía no palabra.

Sra. Secretaria Municipal: Si tiene la palabra la concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Han sido largos los Varios. Voy a tratar de mis 3 puntos hacerlo lo más breve posible. Quiero plantear en mi primer punto la inquietud de vecinas y dirigentes de la villa San Luis 5, si bien durante el Concejo intervine también en la postulación y en una mejora asociada al programa Quiero Mi Barrio. Esto tiene que ver también con el programa Quiero Mi Barrio, ya que efectivamente han sido beneficiadas vecinas de la villa San Luis 5, donde ya se empezaron a ejecutar obras, obras que no solamente tienen que ver con el tema de cancha y de plaza, sino que también de veredas. Por solicitud de los vecinos del sector, se realizó una visita en terreno por la calle Quinta Vergara, una de las intersecciones que se está mejorando actualmente y en esta visita encontramos pavimentación que hoy día no están siendo adecuadas, considerando varios factores de riesgo

en el sector, como la falta de accesos para personas en situación de discapacidad, la acumulación de agua en las salidas de los pasajes debido al desnivel de la pavimentación, algunas terminaciones de acceso que quedaron peligrosas y hay pavimentación agrietada, considerando el poco tiempo que llevan de mejora. La verdad es que lo estoy ingresando por oficio con fotos, porque creo que todavía estamos a tiempo de generar mejoras. Entendemos que la gente espera con ansias y con grandes expectativas las mejoras en sus barrios y la idea es poder verificar y no recibirlas del todo hasta que éstas no quieren del 100% en conformidad a los vecinos. Por eso yo hacía mención en el tema anterior de que son los vecinos los que se tienen que involucrar al 100% cuando se están ejecutando obras, porque son ellos los que nos dan las alertas. Nosotros tampoco podemos estar 100% en cada momento, resguardando muchas veces a las empresas, pero sí están los vecinos que nos dan las alertas de atención cuando corresponden, así que este es uno de los que estoy haciendo ingreso para que efectivamente se puedan tomar las medidas y los resguardos necesarios. El segundo tema tiene que ver con que a partir de todos los eventos complejos de seguridad que han, que han seguido sufriendo los vecinos de La Farfana y Longitud, quisiera consultar respecto a las fechas que serán instaladas los pórticos lectores de patentes en las salidas de las autopistas. Estos fueron ya aprobados por este Concejo ya hace varias semanas atrás, y que justo son estos barrios los que están más a la expectativa y que sabemos que han sido también los más afectados en este último tiempo porque estas personas huyen por esta salidas a la autopista, por eso creemos que es importante poder señalarles también a ellos las fechas en las que van a ser instalados y también porque nos hacen la petición de que se pudiera partir por esas instalación de pórticos y luego continuar con el resto, entiendo que son varios en la comuna y son bueno, son por ahora suficiente respecto a los presupuestos que se tienen y que son buenas noticias, insisto, que las dimos en su momento. Pero, hay un cierto temor permanente en ese barrio y creo que en la medida que se puedan dar tranquilidades, ya sea con los patrullajes mixtos que se han anunciado esta semana, también y otros mensajes positivos, se entiende que también están acompañados en este proceso de seguridad y la idea es darle las señales también tranquilizadoras. Con respecto al tercer punto que tengo, tiene que ver con una petición que nos hace el club de adultos mayor Platinados de la señora María Villarroel, esto está en la calle el Huasco con cuatro Poniente, se encuentra ubicado una sede social, la cual actualmente se encuentra en desuso debido a que la Junta de vecinos perteneciente al barrio se disolvió ya. Por ello, actualmente se utiliza como bodega para el almacenamiento de materiales de trabajo de los empleados de áreas verdes, y esta agrupación de adultos mayores ha recurrido a organizaciones comunitarias para poder solicitar el uso de esta sede social. En este trámite se le ha respondido que como existe una deuda de más de \$6.000.000 de pesos en gastos internamente de deudas que tiene esta sede social de pagos que no se han hecho, obviamente no se puede hacer nada, mi pregunta más allá de esta de esta sede en particular tiene que ver con el criterio que posiblemente hay para sedes que hoy día quizás se encuentran abandonadas o en desuso. Cómo se hace cargo la municipalidad para que estos espacios

tampoco no se conviertan en lugares que puedan generar delincuencia en los alrededores, por estar abandonados y ser ocupadas por okupas ya y cómo entendemos y resolvemos. estas problemáticas que hay de personas y de organizaciones que dejaron con deuda, entendiendo de poder darles una nueva vida y además entendiendo tanta necesidad que hay de sedes sociales para generar vida en los barrios. Así que también ingreso este oficio formalmente con la petición de los vecinos para obviamente poder encontrar en conjunto quizás alguna respuesta y solución a este problema para la comunidad. Esos son mis 3 puntos y muy agradecida.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala. Me instalo para responder enorme cantidad de puntos, voy a tratar de hacerlo rapidito, porque tengo ahora que irme corriendo a un compromiso que me está esperando, pero voy a pretender abarcar todo lo planteado. Con respecto a lo señalado por el concejal Muñoz y entiendo que también por la concejala Ka Quiroz. Así que bueno, aprovechando matar temas, si es que lo menciona más de un concejal. Con respecto a las becas municipales, nuevamente estamos haciendo obviamente el mayor esfuerzo presupuestario, pero yo creo que también es importante reconocer que dada la demanda en solicitudes de becas que tuvimos este año, no vamos a ser capaces como municipio de poder responder satisfactoriamente a toda la demanda, lo mismo nos va a ocurrir también con los fondos concursables, tanto los FONDEVE como los fondos Tu barrio Más Seguro. La verdad es que tanto la demanda de becas como la demanda de proyectos concursables se nos disparó al triple más o menos y se nos hace imposible presupuestariamente al menos este año responder satisfactoriamente por tanto, estamos haciendo el mayor esfuerzo posible, pero van a quedar personas sin becas y van a quedar organizaciones sin fondos, para que nos preparemos para aquello, pero creo que tenemos que hacer un ejercicio responsable del uso de recursos públicos, sobre todo este año que sabemos que estamos un poco apretaditos porque hay deudas que estamos pagando.

Colegio Anglo, feliz que me puedan hacer llegar los antecedentes para poder generar un oficio conjunto si gustas a la Superintendencia de Educación, que es la entidad responsable de fiscalizar a los colegios aprovecho de aclarar como municipios no tenemos facultades para fiscalizar colegios, menos colegios subvencionados, por tanto lo que tenemos que hacer es derivar esto a la Superintendencia de Educación, que es la institución que debe hacerlo.

Con respecto a lo planteado por la concejala Karen Garrido el comodato de la novena y sexta compañía, ahí se le puede hacer llegar la información desde DIDECO, entiendo que va o que ingresó un oficio lo mismo con respecto a las capacitaciones, me voy a referir al tema de EFE y al informe de la Contraloría el 775 porque, lo preguntaron ambos. Bueno con respecto a EFE, yo creo que hasta cierto punto de historia conocida por el municipio, el proyecto de El tren Santiago Melipilla una demanda histórica y sentida por toda nuestra comuna, que se venía prometiéndolo desde tiempos memorables, cuando la gente compró la casa en la Ciudad Satélite, ya decían que el tren venía y la verdad es que ha sido de lento avance, pero también de una necesidad urgente para nuestra comuna. Por lo

mismo, el municipio primero en la gestión de la exalcaldesa Barriga firmó un principio de acuerdo con Ferrocarriles del Estado que luego es corroborado también por nuestra gestión de poder eximir del pago del bien nacional de uso público a la empresa de Ferrocarriles del Estado, entendiendo que es un proyecto, de una empresa del Estado con un fuerte impacto social y un beneficio para nuestra comunidad y que teníamos que obviamente propiciar la realización del proyecto y no ponerle más traba al respecto. A propósito de eso, unos diputados del Partido Republicano, de su partido pusieron observación en Contraloría diciendo que no se ajustaría a derecho a eximir del pago del bien nacional de uso público, ya que la empresa de Ferrocarriles del Estado sería una empresa con fines de lucro, que si bien no es una empresa que lucre en su Estatuto, figura como una empresa con fines de lucro. Por lo tanto, la Contraloría da la razón efectivamente y al tratarse de una empresa con fines de lucro, no se puede eximir del pago, tiene que haber algún tipo de pago. Ahora bien, las cifras que ha levantado la prensa que van a ser justos son cifras que levantaron diputados del Partido Republicano de 78.000 millones de pesos, yo no sé de dónde sacan ese cálculo, tendría que preguntarle a los diputados de su partido, porque de verdad por ningún lado da ese cálculo, no son 78.000 millones de pesos, nosotros ya tenemos una duda jurídica en la Dirección de Obras sobre qué artículo aplica para poder generar el cálculo de la cifra que no es ni cerca de 1/3 de lo que han señalado los medios de comunicación, pero para poder resolver esa duda jurídica es que sostuvimos también una reunión con la Contraloría y con EFE para que la propia Contraloría pueda dictaminar cuál es la fórmula de cálculo que nosotros tenemos que ejecutar para poder hacer el costo correcto y no que... voy a explicarlo en fácil, nosotros interpretemos A, luego la Contraloría interprete B y nosotros cobremos A y digan que eso está incorrecto. Entonces, para que esto sea una salida acordada de cuál es la fórmula, es que se tuvo allí una reunión, obviamente el espíritu del municipio es facilitar el proyecto del Tren Santiago - Melipilla, que de hecho ya tiene una empresa que adjudicó la licitación y parte obras ahora en septiembre. Me parece una inversión de Estado importante que hay que tratar de incentivar y promover de que ocurra, pero tampoco el municipio va a desobedecer un dictamen de la Contraloría. Por tanto, nosotros hemos sido muy claros que vamos a cumplir lo señalado por la Contraloría, vamos a esperar la fórmula de cálculo que ellos dispongan y que emane de la DOM y vamos a proceder el cobro a la empresa ferrocarril del Estado. Luego si Contraloría dictamina otra cosa, nosotros acogeremos, pero el deber nuestro como institución municipal es acoger lo que dictamine la Contraloría, no la voluntad de lo que quiera el alcalde. Por lo tanto, ahí estamos un poco dentro de plazo todavía, el 26 de mayo si no me equivoco, el 26 de mayo es que vence el plazo de informe, es decir, la fecha que el municipio tiene para informar no se ha cumplido todavía el plazo, pero estamos ajustándonos a esa fecha y obviamente vamos a actuar conforme a lo que se debe y no a las ganas o voluntades que tengamos nosotros. Con respecto al 775 que llegó ahora que efectivamente, levanta una serie de irregularidades también todavía estamos dentro del plazo de respuesta, pero es importante que el grueso de las anomalías o irregularidades que son detectadas se concentren en la dirección de

Administración y Finanzas, por tanto, finalmente, la funcionaria que incumple en no contestar a Contraloría no es el funcionario que usted señala de la dirección jurídica, si no que era una funcionaria de la dirección de Administración y Finanzas. Yo como alcalde ya instruí un memo al director de Administración y Finanzas para poder salvaguardar o corregir todas aquellas irregularidades que han sido planteadas en el informe, que son varias de ellas son inmuebles municipales donde hay un (ininteligible) gente que tiene que haber juicios precarios para poder desalojarlo, la falta de unos decretos para uso de vehículos municipales los fines de semana. La verdad es que no son cosas de alta gravedad, digamos, pero que obviamente tenemos que subsanar, por lo tanto yo ya lo intuiría memorándum y en caso de la funcionaria que no respondió, va a recaer un sumario que de hecho es realizado por la propia Contraloría y obviamente se ajusta a lo que nosotros también deseamos, o sea como institución tenemos la obligación, el deber y además el espíritu de poder responder siempre en tiempo y forma a la Contraloría. Nosotros revisamos también la situación de manera interna, no es que la funcionaria no haya respondido nada, solo que pasa que a veces en periodos cortos de tiempo se solicita demasiada información, hay mucha carga laboral, se responden 30 y no se responden dos y la Contraloría objeta que no se respondió en tiempo y forma como ellos correspondían. Es decir, no es que hubo un abandono de no querer responder, pero no se cumplió lo que la Contraloría esperaba y eso es lo que corresponde hacer. Por tanto, corresponde ahí un sumario y activar todas las acciones municipales para subsanar esto y eso es lo que vamos a hacer como municipio, ya lo intuía vía memorándum al director de Administración y Finanzas e insisto, todavía también estamos dentro de los tiempos de respuesta que tenemos institucionalmente para hacer las respuestas al informe 775, que es el que mencionan ambos.

Luego. Mercado municipal, ya la historia del mercado también es larga y a veces yo sé que se enojan cuando uno habla del pasado, pero los problemas tienen su historia. El mercado municipal tiene un problema en su techumbre desde que fue inaugurado y ese mercado tuvo una irregularidad muy grande en su construcción, porque el intendente que aprobó y que financió ese mercado que era el intendente Guevara le pasó la obra de ese mercado a su hermano Guevara de una empresa constructora que quebró y dejó abandonado el mercado cuando tenía un 95% de avance, pero que no tenía el techo correctamente instalado. Es decir, acá se termina de inaugurar un mercado con una serie irregular y con un techo que no resiste, y ahí la verdad es que el costo de reposición de ese techo excede con creces las posibilidades que tenemos como municipio. Por lo tanto, hemos tenido que ir haciendo trabajos menores de poder ir parchando por distintas partes con cuadrilla internas, lo que obviamente no es la situación óptima porque ustedes ven que el mercado. Al igual como muchas dependencias municipales, el mercado lamentablemente no es la única, en prácticamente todos los polideportivos, el Teatro Municipal, los juzgados, el propio consistorial, muchas de nuestras dependencias tienen fallas estructurales de infraestructura que hace que se lluevan, el mercado es una de ellas y por cierto estamos intentando poder generar ya el espacio presupuestario dentro del próximo año para hacer una

renovación completa de la techumbre del mercado, porque mientras sigamos haciendo ejercicios de trabajos parches, esto lamentablemente no va a resistir la lluvia, lo mismo que ocurre y me aprovecho a pasar al tema de los polideportivos. A nosotros, de hecho, el único polideportivo que no se llueve es el estadio Bueras que es el más viejito de todos, pero Fernando González y Martín Vargas se llueven por completo, yo creo que es importante aclarar concejal, quizás no fue explicado adecuadamente en la cuenta pública, pero además de la construcción del polideportivo centro y de un polideportivo en Lo Errázuriz, tenemos ya en cartera de proyecto admisible para ser financiado la conservación en del Fernando González y la idea de avanzar en este período también a la conservación de Martín Vargas y a la conservación del estadio Bueras, algunos con recursos del GORE y otros con recursos propios del municipio que esperamos tener desde el año 2027 en nuestro espacio presupuestario, pero obviamente entendemos que además de crecer en infraestructura deportiva, tenemos que mantener y conservar la que tenemos, porque como bien usted dice hoy día ningún polideportivo está en óptimas condiciones, por tanto, sería bastante insensato crecer en el número sin abordar la situación de los existentes, pero eso está contemplado de hecho. conservación del Fernando González está admisible en GORE debiéramos tener financiamiento y si nos echa una mano también usted tiene cierta llegada en el GORE, pero eso debiera estar pasando por el Consejo Regional este semestre, se ha demorado un poco, pero eso está listo para que le pongan el check y podamos ya financiar esa obra.

Concejal Ramos, bueno el informe de Contraloría entiendo que lo respondí. La visita de estudiante valoro mucho el ejercicio que tuvo usted o no sé si fue iniciativa usted o no, pero lo felicito de todas formas de poder traer estudiantes de la comuna a conocer el municipio, a estar en esta sala de Concejo. Sé que otros concejales también lo han hecho en el pasado y creo que es bueno que lo sigan haciendo a futuro, nunca está de más acercar a los niños a nuestras instituciones, ya que entiendan el funcionamiento. Espero que cuando haya recreado la dinámica del Consejo no haya sido una pelea, sino que un buen Concejo Municipal, como suele ser en esta sala. Aprovecho de enviar mis condolencias, si bien estuve ahí presente a toda la familia de Juan Carlos Villarreal, al equipo del Teatro Municipal, que sé que lo quería mucho y también al Partido Comunista del cual él era militante y tuvo una importante trayectoria; fue una persona muy querida por nosotros, yo creo que nadie que fue al teatro no lo conocía porque era imposible no conocerlo, por la sonrisa y la alegría con que a uno lo saludaba, así que nuestro más sentido pésame y memoria por don Juan Carlos.

Concejal Prado, sobre las obras del colector de agua y lluvia. Ahí tenemos que ver las coordinaciones, me parece razonable lo que usted dice, desconozco el detalle mismo, pero lo va a opinar los equipos que puedan revisarlo, debidamente tenemos que ir ajustando que el normal desarrollo de obras, que yo creo que aquí también es importando un poco, desmitificar algunas cosas, porque los vecinos a veces dicen: "la obra está tirada, la obra avanza demasiado lento", no, la obra no está tirada, la obra avanza conforme a los plazos establecidos en contrato. Obviamente la obra es más lenta de lo que nos gustaría, todas las obras, sino miren

el estadio la Católica podría estar listo hace un año y estamos ahí ansiosos esperando, pero las obras demoran, la misma Comisaría La Farfana, que hace cuánto iniciamos obra, está bien avanzada, pero todavía no termina. Las obras son lentas, el problema de esta obra es que tiene cortado un barrio completo, entonces la sufrimos el doble, pero son obras que están avanzando según los tiempos, pero que es importante que se coordinen para los accesos, salidas y ahí puede haber una reunión entre la empresa, personal municipal y el condominio en cuestión, para facilitar el ingreso y salida de todos.

Concejala Graciela Arochas, si mal no entendí ¿tiene que ver con una obra de pavimentación del programa Quiero Mi Barrio, es la San Luis 5?, ya, hay que revisar ahí y revisar el contrato, obviamente, pues si estamos dentro de los plazos poder reclamar en caso de que haya quedado mal ejecutado y que se pueda corregir sobre los pórticos lectores de placa patente. El contrato de instalación ya inició el día 25 de abril y tiene 90 días corridos por contrato para instalarse, es decir, en buen chileno se están instalando, se están instalando y se están instalando en los puntos que nosotros les traspasamos, que tiene que ver con estos puntos críticos, principalmente de huida en las autopistas por el robo violento de vehículos. Hemos visto cómo ha subido un poquito, los datos no han subido tanto, pero han subido en La Farfana, en Clotario Blest, en Longitudinal y en Lo Errázuriz, y eso obviamente genera mucho temor e inseguridad en la gente. Por lo mismo, estamos reforzando el patrullaje mixto, el patrullaje municipal y también la instalación de estos pórticos que ya debieron estar listos y vamos a hacer un hito también para comunicarlo a la comunidad, porque sabemos que lo están esperando con muchas ansias. Y sobre la situación del club de adulto mayor Platinados ahí lo viene la directora que pueda reunirse inmediatamente con usted para ver esa situación particular, pero también como usted bien abordaba la situación general de esta sede es que no son casos aislados muchas veces se van repitiendo cada vez más, entonces es importante quizás tener una política desde DIDECO para poder abordarla.

Eso espero haber respondido todo, les pido las disculpas, si no fui del todo claro y explícito que tengo que irme de verdad corriendo a un compromiso que tengo ahora a propósito del operativo que tuvimos en la mañana. Así que qué... ¿Qué pasó? por favor muy cortito que...

Srta. Karen Garrido: Si es corto, hoy día llegaron del primero y segundo Juzgado de Policía Local de... a las oficinas de concejales porque se estaban lloviendo.

Sr. Presidente: Lo mencioné sí.

Srta. Karen Garrido: Agradezco la rápida acción que tuvieron los funcionarios por permitirles que se fueran, pero estaba bastante complicada la situación ahí.

Sr. Presidente: Sí un poco también... y ustedes vieron dentro de la cuenta pública esta presentación del Plan Maestro del Centro Cívico que se contempla un edificio de servicio, una central de seguridad. Nosotros también estamos justificando la necesidad de esos proyectos, no porque queramos tener edificios más bonitos de

la muni, es porque de verdad las instalaciones del municipio hoy día son sumamente precarias, tenemos hacinamiento, se nos llueven, no tenemos condiciones mínimas en la gran mayoría de los espacios, o sea, el teatro seguro se llueve hoy día, el consistorial también, los juzgados también, los polideportivos también, la alcaldía se nos llueve, no sé si en concejalías se están lloviendo también, ¿no? Ya. Pero, pero nos estamos lloviendo todos, entonces es una situación bien crítica y por lo mismo, ahí también les vamos a pedir en su minuto porque estos proyectos van a pasar por concejo, nosotros ya hemos tenido reuniones con la SUBDERE, yo también les pido, por favor, ahí como mirada de municipio a largo plazo, esta municipalidad requiere renovar su infraestructura, o sea, la gente de seguridad trabaja en container, los juzgados se nos llueven, o sea, de verdad la situación es crítica, para que el día de mañana, cuando llegue el momento de evaluar y aprobar esos proyectos, también consideren las condiciones en las que están trabajando hoy día nuestros funcionarios. Eso. Habiéndose cumplido el objetivo de esta, cerramos la sesión ordinaria N°1.419, del honorable Concejo Municipal de la ilustre Municipalidad de Maipú. Buenas tardes.

Hora de término: 17:51 horas.

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta N°1.419 correspondiente a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Maipú, la que fue aprobada en Sesión Ordinaria N°1.421, de fecha 22 de mayo de 2025.



Katherine Miranda Orrego
* KATHERINE MIRANDA ORREGO
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL